

**TÍTULO: Graduado/a en
Podología**

UNIVERSIDAD: A Coruña



IMPRESO DE SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y EL TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393 de 2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade da Coruña	C.I.F.	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO			
Graduado/a en Podología por la Universidad de A Coruña			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias de la Salud			

REPRESENTANTE LEGAL (nombre y denominación del cargo)			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Barja	Pérez	José María	

RESPONSABLE DEL TÍTULO (nombre y denominación del cargo)			
Director de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Romero	Martín	Manuel	

2. DIRECCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN (Art .59.2 de la Ley 30/92, modificada por la ley 4/99)

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Dirección Postal	Código Postal	Ciudad	Provincia
San Ramón s/n.	15403	Ferrol	A CORUÑA
CC.AA	Correo electrónico	Fax	Teléfono
GALICIA	senfpo@cdf.udc.es	981337420	981337421

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5/1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Representante legal de la Universidad:

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Interés académico, científico o profesional del mismo

Los estudios de Podología nacen en la década de los 60 (BOE de 13 de Abril de 1962) como una especialidad de los estudios de Ayudante Técnico Sanitario. No será hasta 1988 cuando se creen los títulos de Diplomado en Podología como titulación independiente, dotada con un plan de estudios propio, y no vinculada a otras titulaciones sanitarias.

La creación de esta titulación, responde en primer lugar, a la necesidad y demanda social de atención podológica, como consecuencia de la carencia de profesionales capacitados para prestar atención especializada en la salud de los pies, seguido del gran desarrollo teórico y avances experimentados por la profesión, imponen la necesidad de crear un título independiente con el objetivo de profundizar en el cuerpo de conocimientos específico de la disciplina y formar especialistas capacitados para cubrir la demanda social de atención podológica.

En el momento de implantación de la titulación de Podología en la E.U. de Enfermería y Podología de la Universidad de A Coruña, en el año 1998, las universidades españolas que impartían estos estudios eran tres: la Universidad de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Sevilla. En la actualidad, tras la demanda generada de estudiantes y las necesidades de la población, el número de universidades españolas que imparten la titulación en la actualidad asciende a trece (Barcelona, Complutense de Madrid, Sevilla, A Coruña, Miguel Hernández de Elche, Extremadura, Valencia, Málaga, CEU San Pablo, Alfonso X, Europea de Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir)

El título de diplomado en podología, capacita a los nuevos profesionales para ejercer la profesión de podólogo (regulada por la LOPS ley 44/2003 de 21 de noviembre) cuyo actividad profesional se desarrolla fundamentalmente con el ejercicio libre de la profesión (autónomos). Sin embargo existe un potencial campo laboral en hospitales, centros asistenciales, servicios de geriatría, clubs deportivos, empresas e industria del calzado entre otros, que van incorporando a los Podólogos entre sus profesionales, gracias al progreso de la profesión y a la evolución de la sociedad de bienestar, que reclama mayores intervenciones de los profesionales podólogos para mantener su salud.

Las escuelas que imparten el título de diplomado en Podología, forman cada año unos 700 nuevos profesionales que entran a un mercado laboral joven y con múltiples posibilidades de trabajo.

Analizando la distribución de los profesionales pertenecientes al Consejo General de Colegio Oficiales de Podólogos, podemos conocer la oferta global de servicios podológicos en el estado, y su desglose por Comunidades Autónomas.

El mayor número de podólogos está en la comunidad de Madrid, seguido por las Comunidades de Andalucía, Castilla-León y Cataluña. Este dato debe matizarse en tanto en cuanto no responde a la cobertura poblacional, por tener estas comunidades una importante extensión superficial.

En cuanto al número de podólogos por habitante, Madrid está de nuevo a la cabeza, seguida por Navarra, La Rioja y el País Vasco, quedando Cataluña en el penúltimo lugar de todas las comunidades, dato que, sin duda, responde a la concentración de profesionales en determinadas ciudades y a su importante escasez en otras.

En la fecha de implantación de la titulación de Podología en la Universidad de A Coruña, Galicia contaba con 52 podólogos para toda la comunidad y la cobertura poblacional es de 1 podólogo por cada 55.500 habitantes, frente a los 11.905 habitantes en Madrid o 28.885 en Andalucía (comunidades éstas que imparten estudios de podología en sus universidades).

En Enero de 2007, el número de profesionales podólogos colegiados en Galicia asciende aproximadamente a 220, para una población de 2.772.533 lo cual ha generado que el ratio de habitantes por podólogo a enero de 2007, 1 por cada 12602 habitantes, se aproxime a las cifras de comunidades autónomas como Madrid en el año 1998; los datos de Andalucía en 1998 se muestran muy deficitarios y como consecuencia de los mismos, en los últimos años el sistema Universitario andaluz permitió la implantación de la titulación en la universidad de Málaga y la duplicación de plazas ofertadas en la Universidad de Sevilla.

SITUACIÓN SOCIO-SANITARIA EN GALICIA

Galicia, cuenta, de acuerdo con el censo de 2007, con 2.772.533 habitantes, cuyo movimiento vegetativo comenzó a ofrecer un balance negativo a partir de la década de los 80. Este decrecimiento de la población, se debe fundamentalmente a la disminución de la tasa de natalidad, hecho que junto con las mejoras de las condiciones de vida en los pueblos, los avances de la medicina, la ciencia y la tecnología, así como el aumento de la esperanza de vida, se ha traducido en un envejecimiento global de la población gallega, que actualmente presenta un (índice del 21,32%) de personas mayores de 64 años, frente a la media de la población española que, aún siendo una de las poblaciones más envejecidas del mundo, no llega al 17%. De la misma manera, en Galicia se evidencia una relación de dependencia senil del 32,14% en Galicia (no debería ser superior al 20%), frente al 24,90% de la población española.

El proceso de envejecimiento demográfico en Galicia es una realidad generalizada, pero tiene mayor incidencia en el ámbito rural, en su conjunto de la Comunidad Autónoma el porcentaje de las personas que superan los sesenta y cinco años supone el 21,32% del total, en el medio rural puede superar más del 30% del total de la población.

Por otra parte, en la última Encuesta sobre las Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud del INE de 1999, manifiesta que el 32,21 % de las personas mayores presentan algún grado de discapacidad. De las personas mayores que sufren discapacidad, en un 11,83% de los casos está relacionada con su dificultad para desplazarse y en un 18,84% de los casos está relacionada con su dificultad para desplazarse fuera de casa.

Paralelamente a estos cambios, se ha venido produciendo una modificación de los patrones epidemiológicos, observándose en nuestros días, un aumento de las enfermedades crónicas y degenerativas, así como la aparición de nuevas patologías derivadas de los cambios de los hábitos de vida: enfermedades cardiovasculares, endocrinas, tumores malignos, etc...

El deterioro funcional y orgánico que acompaña a la vejez, así como la pluripatología característica de esta etapa de la vida, hacen que en la ancianidad se dé una mayor probabilidad de padecer problemas serios en los pies y las piernas. Este hecho, tiene una amplia repercusión social: en primer lugar supone una merma de la calidad de vida de nuestros mayores -recordemos que no se trata de dar años a la vida, sino vida a los años-. En segundo lugar, la curación o rehabilitación de un anciano que ingresa en un centro asistencial por una complicación a nivel de los pies, supone un importante incremento del gasto sanitario y en tercer lugar, el cuidado de un anciano con problemas en los pies-situación que habitualmente restringe su movilidad, aumenta su dolor y puede desencadenar un círculo importante de complicaciones de la salud-supone una importante carga asistencial en los cuidadores informales, es decir en la familia.

Es evidente que esta descripción de la población anciana gallega, condiciona enormemente la orientación de los recursos y estrategias sanitarias de la comunidad. Un adecuado sistema sanitario orientado básicamente hacia la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, puede ayudar enormemente a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, devolviéndoles su autoestima y su autonomía personal. La prevención de las diferentes enfermedades conocidas y que tienen una mayor incidencia en las personas de más edad y el fomento de hábitos de vida saludables que propicien una vida sana, autónoma y alejada de situaciones de dependencia, no debe pasar por alto el cuidado de los pies, puesto que supone una gran fuente de dolor, discapacidad y merma de la calidad de vida, que puede prevenirse con una atención adecuada. De todo lo expuesto, se puede deducir que una atención adecuada de los pies es una de las medidas preventivas de la dependencia en las personas mayores.

Otra de las patologías que demanda habitualmente asistencia podológica es la diabetes mellitus, que según estimaciones de la sociedad española de diabetes afecta en Galicia a 162.000 personas. Esta patología endocrinológica genera graves alteraciones a nivel del pie cuya última consecuencia es la amputación del mismo. En nuestra comunidad autónoma, según datos del sergas en el año 2004 el 72% de las amputaciones de miembro inferior practicadas en hospitales públicos, fueron secundarias a alteraciones de los pies producidas por la diabetes, si hablamos en cifras de 803 amputaciones de miembro inferior practicadas en Galicia, en hospitales públicos, 518 fueron secundarias a la diabetes mellitus

Por otro lado, no existe en el Sistema Nacional de Salud, personal especializado para tratar y resolver todas las afecciones del pie, proporcionando una atención integral que cubra todos los campos terapéuticos que pueden dar respuesta a las diferentes afecciones del pie. De ello se deduce la necesidad evidente de la incorporación urgente de los servicios podológicos especializados, al servicio primario de salud, dirigiendo la asistencia, por una parte, a la curación, rehabilitación y prevención de complicaciones y reincidencias y, por la otra, a los grupos de edad más jóvenes para prevenir, mediante la educación, las complicaciones del futuro.

NECESIDAD DE LOS ESTUDIOS DE PODOLOGÍA EN GALICIA

Mantener los estudios de podología en Galicia, viene determinada en primer lugar por una cuestión geográfica. Es fácil observar que el tercio noroeste de la península, es el más desfavorecido en cuanto a proximidad geográfica a las escuelas ya existentes. Si analizamos cómo se sitúan en la península las escuelas existentes, comprobamos que Andalucía, Cataluña y Madrid son las tres comunidades con mayor número de habitantes de España, seguidas en cuarto y quinto lugar por Valencia y Galicia. Como puede observarse, el tercio norte gallego, no sólo tiene más dificultades que el resto de las comunidades españolas para acceder a los estudios de podología, sino que además es la que más alejada queda de las demás.

Mantener los estudios de podología en Galicia, permite el acceso que los ciudadanos gallegos tienen en esta disciplina, con respecto a los del resto del estado. Así mismo, constituiría una de las expectativas más interesantes de empleo para nuestros jóvenes, en una de las provincias con mayor índice de parados y de dependencia juvenil de toda la comunidad. Además, Ferrol está comunicado por tren y autobús con líneas regulares con todas las capitales de provincia gallegas así como con las principales ciudades.

Finalmente, la profesión está regulada por la Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias (año 2003), que desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias enmarcada en cinco títulos. En el título I, artículo 7, apartado 2, define que: "los Diplomados universitarios en Podología realizan las actividades dirigidas al diagnóstico y tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies, mediante las técnicas terapéuticas propias de su disciplina"

REFERENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL ÁMBITO ACADÉMICO Y FORMATIVO DE LA PODOLOGÍA

España ha sido un referente, durante los últimos años, internacional en el ámbito académico y formativo de la podología, liderando ambos aspectos fundamentalmente en el contexto europeo, donde tan solo Italia, Reino Unido, Irlanda y Portugal disponían de una formación académica universitaria, que en el caso de Portugal es de cuatro años.

En el ámbito nacional a través de la Conferencia Nacional de Representantes de Escuelas que imparten la Titulación de Podología, se coordinó la transformación de los estudios de Diplomatura en Podología a Grado en Podología, en todas las universidades que la impartían buscando la movilidad de los estudiantes y profesores con fines de docencia e investigación, a través de mayor coherencia en el plan de estudios con una troncalidad común de aproximadamente el 70%.

IMPORTANCIA EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN:

La implantación del título de grado proporcionará al mercado laboral unos titulados en Podología con una formación académica más completa, fundamentada en una mayor consolidación de las competencias a adquirir durante los cuatro años de estudio, lo cual repercutirá positivamente en la capacidad e iniciativa de los egresados para afrontar los primeros años de vida laboral, especialmente en una disciplina como la Podología, en la que la principal salida laboral es abrir una consulta o clínica podológica en la que de forma mayoritaria el trabajo se desarrolla individualmente.

Por otra parte, el título de grado equiparará a los futuros titulados con el resto de las profesiones que hasta el momento actual disponían de un 2º ciclo, permitiendo el acceso a través de los estudios oficiales de posgrado, a los estudios de doctorado, lo cual a su vez permitirá el desarrollo de una investigación de calidad en el campo de la Podología, tales como la biomecánica, la ortopodología, la quiropodología, la cirugía podológica, el pie de riesgo, la podología física, así como las técnicas e instrumentación para la exploración y diagnóstico, entre otras.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

[Ley 44/2003](#), de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Decreto 727 de 1962, de 29 de marzo, por el que se regula la especialidad de podólogo para los Ayudantes Técnicos Sanitarios

[Real Decreto 649 de 1988](#), de 24 de junio, Publicado en el BOE del 27 Junio 1988, que estructura las enseñanzas de podología como estudios de primer ciclo universitario y establece las directrices generales de los planes de estudios para la obtención del título de Diplomado

[Real Decreto 1132/90](#) de 14 de septiembre, por el que se establecen medidas fundamentales de protección radiológica de las personas sometidas a Exámenes y tratamientos médicos

[Real Decreto 1976/1999](#), por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico

Legislación de ortopodología, ortopedia y productos sanitarios:

Real Decreto 542/95

Real decreto 414/1996

Real decreto 2727/1998

Real Decreto 437/02

Orden de 23 de Julio de 1999

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

[Libro Blanco de la Podología](#), editado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA (2005) <http://www.aneca.es> y que constituye la base sobre la que se estructura el diseño del presente título de Grado en Podología por la Universidad de A Coruña, en cuya elaboración participaron representantes de las once universidades que en ese momento impartían la titulación de Podología, con la colaboración de los Colegios Profesionales Autonómicos y el Consejo General de Colegios de Podólogos y Asociaciones Científicas. Este libro es, por tanto, el fruto del consenso de todos los sectores implicados en lo que debe ser la formación en Podología.

[Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.](#)

[Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

[Directrices generales para la implantación de los estudios de Grado y Posgrado en el Sistema Universitario de Galicia](#) (Consello Galego de Universidades, 5 de noviembre de 2007)

[Directrices para la elaboración de las propuestas de Títulos de Grado en la Universidad de A Coruña](#) (Consello de Goberno de la UDC, 23 de noviembre de 2007 y 3 de abril de 2008)

Borrador del Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Podólogo 

Borrador de la Orden Ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación del título que habilite para el ejercicio de la profesión de podólogo 

Conclusiones de las Sesiones de trabajo de la Conferencia Nacional de Representantes de Escuelas Universitarias de Podología 

[ORDEN CIN/728/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Podólogo.](#)

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

[La normativa de la UDC para la implantación de títulos oficiales](#), expone con detalle las diferentes etapas y procedimientos a seguir para su elaboración y aprobación. Se dispone de las [Directrices](#) para la elaboración de propuestas de títulos de grado (aprobado por Consejo de Gobierno en 23/11/07) y del [Reglamento por el que se regulan los Estudios Oficiales de Grado de la UDC](#).

Se mantuvieron dos reuniones de la Comisión de Rama de Conocimiento Ciencias de la Salud para valorar la elección de las materias básicas comunes, en fecha 18 de abril y 20 de mayo de 2008.

En la Junta de Centro del 15 de enero de 2008 se decidió constituir la Comisión de Elaboración del Plan de Estudios del Grado en Podología. Las directrices emanadas de las Líneas Generales para la elaboración de los planes de estudios de grado de la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia, recomendaban comisiones de reducido tamaño con el objetivo de que fueran operativas. Sin embargo, en

la Junta se decidió priorizar la representatividad y la participación, por lo que se constituyó una Comisión en la que estaban presentes, alumnos y profesores/as de Podología de la Escuela de Enfermería y Podología de Ferrol.

La Comisión trabajó de manera intensiva a lo largo de los meses de enero a octubre de 2008 y mantuvo múltiples reuniones de trabajo y deliberación. Además se solicitó al conjunto del profesorado de la Escuela su opinión al respecto de materias o módulos que entendían fundamentales para el Plan de Estudios del Grado. Una vez definida la estructura general del Plan de Estudios del Grado, con el reparto de créditos correspondientes a prácticas externas, trabajo de fin de grado, materias de formación básica, obligatorias y optativas, así como los diferentes módulos, se convoca una Junta de Escuela el día 9 de octubre de 2008 para someter a discusión y aprobación si procede de la propuesta de la Comisión de Elaboración del Plan de Estudios del Grado en Podología que se aprueba por unanimidad.

Cuando el documento del Plan de Estudios estuvo redactado, se sometió a una evaluación externa por parte de una Comisión designada por la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (cuyo informe se anexa) y se sometió a un período de exposición pública de 8 días durante el cual se pudieron presentar las alegaciones pertinentes. Una vez finalizado este período de exposición, la Junta de Escuela se reunió el 18 de noviembre de 2008 para estimar dichas alegaciones y aprobar la redacción definitiva del Plan, lo que se hizo por mayoría.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La fuente de consulta primordial han sido las sesiones de trabajo de la Conferencia de Representantes de Centros que imparten la Titulación de Podología mantenidas entre los meses de octubre de 2007 y mayo de 2008, agrupación integrada por representantes de las Universidades que imparten el título de Podología, y con la participación de los Colegios Profesionales de Podología y Asociaciones Científicas, con la coordinación del Consejo General de Colegios de Podólogos.



3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Objetivos generales

Los graduados en Podología por la Universidad de A Coruña, serán profesionales con los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para la realización de las actividades dirigidas a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies, mediante procedimientos terapéuticos podológicos. Para ello, estos profesionales tendrán conocimientos y comprensión de las ciencias fundamentales para la salud, el método científico y un aprendizaje elemental relativo a la práctica basada en la evidencia y el análisis de los datos en general. Serán profesionales dotados de herramientas suficientes para continuar progresando a través del autoaprendizaje y la formación continuada. Los graduados en Podología de esta universidad tendrán conocimientos respecto a la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie. Serán profesionales capaces de diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, de cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica, actuando en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Además, tendrán adquirida una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en clínicas podológicas universitarias e instituciones autorizadas y concertadas (RD 1277/2003), fomentando la interrelación con el equipo multidisciplinar.

Los objetivos generales serán los siguientes:

- OG1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la podología y podiatría
- OG2. Conocer y comprender las ciencias fundamentales para la Salud, el Método científico y los principios de medición de las funciones biológicas, así como la evaluación de hechos científicamente probados y el análisis de los datos en general.
- OG3. Incorporar el autoaprendizaje para continuar progresando, como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.
- OG4. Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.
- OG5. Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica, actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.
- OG6. Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación con el equipo multidisciplinar, así como una comunicación eficaz con el paciente.
- OG7. Tener la capacidad de reunir e interpretar los datos relevantes en el ámbito de la podología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- OG8. Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz
- OG9. Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes.
- OG10. Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad.
- OG11. Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población.
- OG12. Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uni profesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

- OG13. Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.
- OG14. Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.
- OG15. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

3.2. Competencias

Competencias específicas

El alumno que curse el Título de Grado en Podología adquirirá las siguientes competencias.

- CE1. Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La anatomía y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.
- CE2. Adquirir conocimientos sobre la biología celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética.
- CE3. Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.
- CE4. Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
- CE5. Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
- CE6. Conocer los conceptos básicos de la microbiología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.
- CE7. Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. Fármacos de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Productos naturales de utilización terapéutica. Vías de administración de medicamentos.
- CE8. Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la epidemiología.
- CE9. Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente - terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.
- CE10. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
- CE11. Conocer los fundamentos de la biomecánica y la kinesiólogía. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.
- CE12. Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

- CE13. Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
- CE14. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
- CE15. Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección*. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
- CE16. Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.
- CE17. Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.
- CE18. Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.
- CE19. Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.
- CE20. Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
- CE21. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.
- CE22. Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los ortesis plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.
- CE23. Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.
- CE24. Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.
- CE25. Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético Mecanismos de reparación y cicatrización.
- CE26. Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.
- CE27. Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.
- CE28. Conocer, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.
- CE29. Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.
- CE30. Conocer y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.
- CE31. Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.
- CE32. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.
- CE33. Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.
- CE34. Conocer los métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación en casos de emergencia. DEA.

- CE35. Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.
- CE36. Integrar y aplicar en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante la carrera, en las Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados,
- CE37. Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
- CE38. Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.
- CE39. Desarrollar las técnicas de exploración física
- CE40. Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
- CE41. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
- CE42. Emitir un diagnóstico y pronóstico.
- CE43. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
- CE44. Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
- CE45. Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
- CE46. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos
- CE47. Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
- CE48. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
- CE49. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.
- CE50. Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos
- CE51. Elaborar e interpretar informes clínicos
- CE52. Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica.
- CE53. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
- CE54. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
- CE55. Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.
- CE56. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos
- CE57. Aplicar los métodos de investigación y preparación científica
- CE58. Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas
- CE59. Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales
- CE60. Integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno.
- CE61. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.
- CE62. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinaria e interdisciplinaria los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.
- CE63. Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente-terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.
- CE64. Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.

Competencias Transversales de la titulación

- CT1. Aprender a aprender.
- CT2. Resolver problemas de forma efectiva.
- CT3. Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
- CT4. Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
- CT5. Trabajar de forma colaborativa.
- CT6. Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- CT7. Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
- CT8. Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
- CT9. Fomento de una segunda lengua de interés para la profesión.
- CT10. Desarrollar la capacidad de liderazgo.
- CT11. Conocimientos de informática relativos a su ámbito de estudio.

- CT12. Capacidad de gestión de la información.
- CT13. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- CT14. Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
- CT15. Sensibilidad cara temas medioambientales.
- CT16. Capacidad de organización y planificación del tiempo y el trabajo.
- CT17. Capacidad de motivarse y motivar a otros.
- CT18. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- CT19. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CT20. Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- CT21. Habilidades interpersonales.
- CT22. Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Competencias Nucleares de la titulación

- CN1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- CN2. Dominar la expresión la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- CN3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
- CN4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- CN5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- CN6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- CN7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
- CN8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad de A Coruña, desarrolla un programa de información a los potenciales futuros estudiantes. Esta información es de carácter general y público sobre los procesos de acceso. En la página web de la Universidad de A Coruña (www.udc.es) y en la página web de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología (www.udc.es/euep/) se muestran de forma pública y accesible diferentes informaciones relacionadas con los títulos que se imparten.

También facilita información a través de documentación específica y unipersonal escrita, entregadas por el Servicio de Atención y Promoción del Estudiante de la Universidad de A Coruña (SAPE) a cada futuro estudiante.

Además, el centro participa cada año en las actividades de orientación a los futuros estudiantes que se organizan desde la propia Universidad o en conjunto con las demás universidades gallegas:

1. La Universidad de A Coruña en colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña y Ferrol realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Desde el Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante SAPE se organizan charlas en la Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas y Salón de Actos del Campus de Ferrol a las que acuden alumnos que realizarán la selectividad y alumnos de FP. En dicho acto participa profesorado de la UDC y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de A Coruña. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios, los planes de estudio y salidas profesionales de cada una de las titulaciones de la UDC.
2. Participación en el Forum Orienta, organizado por la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria. El objetivo de estas jornadas es difundir la oferta de enseñanza superior en Galicia para los alumnos de bachiller y de Formación profesional de los centros de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Galicia.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Vías de acceso al título:

En la actualidad, pueden acceder al título de Grado de Podología los estudiantes que hayan superado:

- Prueba de Acceso a la Universidad (selectividad):
 - Desde Bachillerato L.O.G.S.E:
 - Opción 2 (Ciencias de la Salud).
 - Desde C.O.U.:
 - Opción B (Biosanitaria).
- Titulados Universitarios.
- Ciclos formativos de grado superior.
- Formación profesional de 2º Grado.
- Mayores de 25 años que hayan superado la prueba de acceso específica.

En la Universidad de A Coruña, las vías y requisitos de acceso al título se recogen anualmente en la Guía editada por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG), que hace referencia al acceso al Sistema Universitario de Galicia, y que está disponible en los lugares de entrega y recogida de documentación (LERD).

La distribución de plazas por colectivos son las establecidas por la CIUG, que prevé la realización de modificaciones acordes al Espacio Europeo de Educación Superior y el ajuste de los porcentajes de los estudiantes provenientes de Bachiller y de Formación Profesional:

- Titulados/as universitarios o equivalentes: Se reserva el 2% de la plazas totales.

- Alumnos extranjeros de países no miembros de la Unión Europea: Se reserva el 2% de las plazas totales.
- Titulados/as de Formación Profesional: Reserva del 15% de las plazas totales.
- Distrito Abierto.
- Alumnos/as con minusvalías: alumnos que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.: Se reserva un 3% de las plazas totales.
- Alumnos deportistas de alto nivel: Se reserva un 3% de las plazas totales.
- Mayores de 25 años: Reserva del 2% de las plazas totales.

Perfil de ingreso recomendado

Para un futuro estudiante del título de Grado de Podología es recomendable tener una disposición abierta a la relación de ayuda a las personas y una visión integral capaz de relacionar todas las dimensiones del ser humano. Tener una adecuada disposición para el trabajo en equipo, el estudio continuado, reflexivo y crítico, la adaptación continua al cambio y el manejo de situaciones con gran carga física y emocional. Además se requiere responsabilidad, equilibrio y madurez personal.

El alumno que desee cursar los estudios de Grado de Podología debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo. Esta carrera tiene la particularidad de que la docencia práctica es muy elevada, obliga al alumno a poseer capacidades directamente relacionadas con la técnica.

Otras aptitudes recomendables serían:

- Motivación ante la elección de la titulación.
- Buena capacidad de expresión oral.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de búsqueda en fuentes bibliográficas.
- Conciencia de la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.
- Conocimientos suficientes de biología y estadística.
- Lectura comprensiva.
- Conocimientos básicos de informática.
- Conocimientos adecuados de idioma científico.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales

Sistemas de información:

La Universidad de A Coruña, desarrolla un programa de información a los potenciales futuros estudiantes. Esta información es de carácter general y público sobre los procesos de acceso. En la página web de la Universidad de A Coruña (www.udc.es) y en la página web de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología (www.udc.es/euep/) se muestran de forma pública y accesible diferentes informaciones relacionadas con los títulos que se imparten.

También se facilita información a través de documentación específica y unipersonal escrita, entregada por el Servicio de Atención y Promoción del Estudiante de la Universidad de A Coruña (SAPE).

Además, el centro participa cada año en actividades de orientación a los futuros estudiantes que organiza la Universidad o en conjunto con las demás universidades gallegas:

- La Universidad de A Coruña en colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a estudiantes interesados en iniciar sus estudios universitarios.
- El Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante SAPE organiza charlas en la Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas a las que acuden alumnos que realizarán la selectividad y alumnos de FP. Participa profesorado de la UDC y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de A Coruña. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios, los planes de estudio y salidas profesionales de cada una de las titulaciones de la UDC.
- La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria organiza el Forum Orienta que tiene como objetivo difundir la oferta de enseñanza superior en Galicia para los alumnos de bachiller y de Formación profesional de los centros de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, dispone de varios procedimientos (PC 01, 03, 04, 05 y 06) relacionados con el cumplimiento de este subcriterio. En concreto:

- PC03. Perfiles de ingreso y captación estudiantes: tiene por objeto establecer el modo en que el centro define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una de las titulaciones.
- PC04. Selección, admisión y matriculación de estudiantes: tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la selección, admisión y matrícula de alumnos de títulos del centro y la posterior gestión académica.
- PC05. Orientación a estudiantes: El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

Las actividades de acogida están incluidas en el criterio-directriz 5 de los programas FIDES-AUDIT referido a orientación, que incluye acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad, al menos:

PC05. Orientación a estudiantes.

PC10. Orientación profesional.

PC13. Inserción laboral.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Actividades de acogida y de orientación a estudiantes de nuevo ingreso

El principal procedimiento y actividad de orientación específicos para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso a la titulación de Podología, que contribuye a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación de Grado de Podología, es la Semana de Bienvenida del alumnado, semana en la que se presenta la escuela, los profesores, los estudiantes y se imparten charlas sobre los servicios - explicados por los máximos responsables de los mismos-: conserjería, biblioteca, administración, profesionales del Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE) que proporcionan información sobre todos los servicios de la universidad que pueden ser de interés para los alumnos recién llegados a la universidad. Además, en esta actividad informativa participan alumnos de todos los cursos, así como los responsables del equipo de dirección y el profesorado.

Asimismo, desde el curso académico 2007/2008, el Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea ha desarrollado sesiones informativas y exposiciones sobre los servicios y recursos de la UDC.

Igualmente, la Universidad de A Coruña cuenta con el LERD, el SAPE, Gabinete Psicológico y el Observatorio Ocupacional capacitados para prestar apoyo y orientación a nivel más general. Estas unidades disponen de páginas web específicas con link en la página web de la universidad. Además, se informa sobre estas unidades al alumnado con documentación escrita en el sobre de matrícula.

La Escuela Universitaria de Enfermería y Podología cuenta con un Plan de Acción Tutorial como sistema accesible de apoyo y orientación del estudiante en funcionamiento desde el curso 2007-2008. **Este Plan de Acción Tutorial, será el principal mecanismo de apoyo y orientación a los estudiantes a lo largo de los estudios de grado. Para ello cada estudiante tendrá como referencia un tutor que le orientará en aquellas dudas que le puedan surgir a lo largo de los estudios.**

El SGIC de la **Escuela de Enfermería y Podología** dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

Se orientará a los estudiantes desde el inicio del primer curso, para la adquisición del dominio de una lengua extranjera como el inglés, dado que la mayor parte de la literatura científica de interés para la Podología está escrita en este idioma. Dicha competencia se desarrollará a través de los cursos del Centro de Lenguas de la Universidad de A Coruña.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de A Coruña

Los sistemas previstos de transferencia y reconocimiento de créditos vigentes hacen referencia a la convalidación por créditos de libre elección (LE) de asignaturas de otras titulaciones universitarias, convalidación de materias (y créditos) por estudios realizados en otras titulaciones y ciclos formativos de grado superior. La Universidad de A Coruña dispone de una normativa de convalidaciones y validaciones e instrucciones para legalizar documentos extranjeros que se puede consultar en la página web (www.udc.es) y que se ubica en el apartado estadísticas y legislación (normativa académica). Así mismo, la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología dispone de una Comisión de Docencia y Convalidaciones que se conforma con el/la Director/a del Centro, Secretario/a académico, dos profesores pertenecientes a la Junta de Escuela (uno por cada titulación que se imparte en el centro) 2 alumnos del centro (1 de cada titulación de las que se imparten en el centro)

La Universidad de A Coruña tiene previsto realizar una nueva normativa, que será aprobada antes del inicio de las enseñanzas de Grado, que permita incluir todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, con el objetivo de que puedan ser incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título. Esta nueva normativa universitaria tendrá en consideración respetar los criterios establecidos por la convergencia europea en estas materias, en concreto garantizará que los créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad, puedan ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, respetando las siguientes reglas básicas:

- 1.- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- 2.- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- 3.- El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El esquema resumen del plan de formación muestra una distribución de plan de estudios de 240 créditos ECTS estructurada en módulos y materias siguiendo las indicaciones del RD 1391/2007, de 29 de octubre, en el que se establece una carga de 60 créditos ECTS por curso académico, y siguiendo las directrices generales para la implantación de los estudios de Grado y Posgrado en el Sistema Universitario de Galicia y las de la Universidad de A Coruña para la elaboración de las propuestas de Títulos de Grado, para la oferta y distribución de las materias obligatorias y optativas.

Distribución por módulos de formación

MODULO (66 ECTS)

Formación Básica de la Rama de Ciencias de la Salud y Básicas Transversales de Universidad Básicas de Rama (36 ECTS)

Anatomía	12 ECTS (Anatomía humana general y Anatomía específica del miembro inferior)
Fisiología	12 ECTS (Fisiología general y Fisiología de Sistemas)
Psicología	6 ECTS
Biología	6 ECTS

Básicas Transversales (30 ECTS)

Microbiología y Parasitología	6 ECTS
Patología General	6 ECTS
Farmacología	6 ECTS
Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud	6 ECTS
Método científico y Salud Pública	6 ECTS

MODULO (30 ECTS)

Podología General y Biomecánica

Podología General	6 ECTS
Biomecánica del miembro inferior	6 ECTS
Radiodiagnóstico y Radioprotección	6 ECTS
Podología Preventiva	6 ECTS
Bioética, legislación y gestión en podología	6 ECTS

MODULO (60 ECTS)

Patología podológica y tratamientos ortopodológicos, físicos y farmacológicos

Ortopodología	18 ECTS
Ortesiología digital y calzadoterapia	6 ECTS
Patología Podológica	12 ECTS
Podología Física	6 ECTS
Terapéutica farmacológica	6 ECTS
Podología Deportiva	6 ECTS
Dermatología	6 ECTS

MODULO (36 ECTS)

Quiropodología y Cirugía podológica

Quiropodología	12 ECTS
Cirugía Podológica	12 ECTS
Pie de riesgo	6 ECTS
Técnicas y procedimientos en prevención de la infección	6 ECTS

MODULO (42 ECTS)

Prácticum y Trabajo fin de grado

Prácticum	36 ECTS
Trabajo fin de grado	6 ECTS

OPTATIVAS (6 ECTS)

El alumno cursará 6 créditos de las siguientes materias ofertadas

Materias ofertadas:

Reeducación funcional de las afecciones podológicas	6 ECTS
Atención ante situaciones de urgencia	6 ECTS
Técnicas complementarias en Podología	6 ECTS

Cronograma del plan de estudios del título de grado en Podología

PRIMER CURSO (60 créditos ECTS)

Primer cuatrimestre (30 créditos ECTS)

Anatomía específica del miembro inferior (Formación básica: 6 ECTS)
Fisiología General (Formación básica: 6 ECTS)
Biología (Formación básica: 6 ECTS)
Sistemas de la Información y comunicación en Ciencias de la Salud (Básica transversal: 6 ECTS)
Método científico y Salud Pública (Básica transversal: 6 ECTS)

Segundo cuatrimestre (30 créditos ECTS)

Anatomía humana general (Formación básica: 6 ECTS)
Fisiología de sistemas (Formación básica: 6 ECTS)
Microbiología y parasitología (Básica transversal: 6 ECTS)
Podología General (Obligatoria: 6 ECTS)
Técnica y procedimientos en prevención de la infección (Obligatoria: 6 ECTS)

SEGUNDO CURSO (60 créditos ECTS)

Primer cuatrimestre (30 créditos ECTS)

Patología General (Básica transversal: 6 ECTS)
Psicología (Formación básica: 6 ECTS)
Ortopodología I (Obligatoria: 6 ECTS)
Quiropodología I (Obligatoria: 6 ECTS)
Biomecánica del miembro inferior (Obligatoria: 6 ECTS)

Segundo cuatrimestre (30 créditos ECTS)

Farmacología (Obligatoria: 6 ECTS)
Ortopodología II (Obligatoria: 6 ECTS)
Quiropodología II (Obligatoria: 6 ECTS)
Patología podológica I (Obligatoria: 6 ECTS)
Radiodiagnóstico y radioprotección (Obligatoria: 6 ECTS)

TERCER CURSO (60 créditos ECTS)

Primer cuatrimestre (30 créditos ECTS)

Ortopodología III (Obligatoria: 6 ECTS)
Cirugía Podológica I (Obligatoria: 6 ECTS)
Patología podológica II (Obligatoria: 6 ECTS)
Podología Preventiva (Obligatoria: 6 ECTS)
Dermatología (Obligatoria: 6 ECTS)

Segundo cuatrimestre (30 créditos ECTS)

Cirugía Podológica 2 (Obligatoria: 6 ECTS)
Ortesiólogía digital y Calzadoterapia (Obligatoria: 6 ECTS)
Podología Física (Obligatoria: 6 ECTS)
Prácticum I (Obligatoria: 12 ECTS)

CUARTO CURSO (60 créditos ECTS)

Primer cuatrimestre (30 créditos ECTS)

Podología Deportiva (Obligatoria: 6 ECTS)
Pie de Riesgo (Obligatoria: 6 ECTS)
Terapéutica farmacológica (Obligatoria: 6 ECTS)
Prácticum II (Obligatoria: 12 ECTS)

Segundo cuatrimestre (30 créditos ECTS)

Bioética, legislación y gestión podológica (Obligatoria: 6 ECTS)
Prácticum III (Obligatoria: 12 ECTS)
Trabajo de fin de grado (Obligatoria: 6 ECTS)
Optativa 6 ECTS

En la actualidad existe un profesor responsable por cada asignatura, con la implantación del título de grado se establecerá la coordinación de las actividades presenciales y no presenciales de todas las asignaturas del curso, mediante una reunión de los mismos antes del inicio y después de finalizar cada cuatrimestre.

Descripción general de los módulos o materias

N	Módulo materia	Denominación	Crédit ECTS	Carácter	Unidad temporal
1.	Módulo	BÁSICO DE LA RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD	36	Básico de Rama	1º, 2º y 3º cuatrimestre
2.	Módulo	BÁSICO TRANSVERSAL	30	Básico transversal	1º, 2º, 3º y 4º cuatrimestre
3.	Módulo	PODOLOGÍA GENERAL Y BIOMECÁNICA	30	Obligatorio	2º, 3º, 4º, 5º y 8º cuatrimestre
4.	Módulo	PATOLOGÍA PODOLÓGICA Y TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS, FÍSICOS Y FARMACOLÓGICOS	60	Obligatorio	3º, 4º, 5º, 6º y 7º cuatrimestre
5.	Módulo	QUIROPODOLOGÍA Y CIRUGÍA PODOLÓGICA	36	Obligatorio	2º, 3º, 4º, 5º y 6º cuatrimestre
6.	Módulo	PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO	42	Obligatorio	6º, 7º y 8º cuatrimestre
7.	Módulo	MATERIAS OPTATIVAS	18	Optativo	8º cuatrimestre

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	66
Obligatorias	126
Optativas	6
Prácticas externas *	36
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

NORMAS DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES

En el documento *Normas de gestión de los grados*, que puede consultarse en el siguiente enlace, <http://www.udc.es/reitoria/ga/vicerreitorias/voat/documentos/xestiongrados.pdf> la UDC establece las condiciones de matrícula: ordinaria, a tiempo completo y a tiempo parcial; extraordinaria así como otras situaciones relacionadas con la matrícula de continuación de estudios. Regula, asimismo, el número total de convocatorias por materia, y el número de convocatorias por materia para cada curso académico.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El SGIC del Centro dispone de un procedimiento orientado a favorecer la movilidad de los estudiantes:

PC 08. Movilidad de los estudiantes: tiene por objeto establecer el modo en el que el centro garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus estudiantes en otras universidades y de los estudiantes de otras universidades en el Centro, para que adquieran los conocimientos y capacidades objetivo de la titulación.

Así mismo, dispone de los ya comentados procedimientos relacionados (apartado 4.3. de esta Memoria):

- PC05. Orientación a estudiantes.
- PC10 Orientación profesional.
- PC13 Inserción Laboral.

Según estos procedimientos el mecanismo para la movilidad de los estudiantes es de desarrollo generalizado para todos los Centros de la UDC, pues las actuaciones en materia de movilidad de los estudiantes se encuentran centralizadas básicamente en la ORI para programas Erasmus (en la UE) por convenios bilaterales (fuera de la UE) o por el programa ANUIES-CRUE (España, México) y en el LERD para los SICUE-Séneca de carácter nacional.

Los procedimientos que se gestionan desde estos servicios (información y asesoramiento de programas internacionales, gestión de programas internacionales de movilidad, gestión de acogida de estudiantes, asesoramiento y gestión de relaciones, programas y convenios internacionales), están gestionados por su propio sistema de Calidad por la norma ISO 9001:2000.

La ORI y el VERI, bien por iniciativa propia, o a petición de los Centros de la UDC, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las Universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de designar un responsable o coordinador de los programas de movilidad. El **Vicerrectorado de Estudiantes y Relaciones Internacionales (VERI)** será por tanto el responsable de gestionar los programas de movilidad de estudiantes en toda la UDC, en los programas tipo ERASMUS por medio de la ORI y, en el programa SICUE-SÉNECA, por medio del LERD.

El **responsable de los programas de movilidad del Centro** ha de promover actividades para fomentar la participación de los estudiantes en este tipo de programas. De la planificación, desarrollo y resultados mantendrá informada a la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)**. Asimismo, será el encargado de proponer los tutores al alumnado participante en los diferentes programas de movilidad, propuesta que ha de ser aprobada por el ED del Centro. Además, la CGCC *será la encargada de proponer mejoras* a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) para los programas tipo ERASMUS y al VE para los SICUE-SÉNECA. Mientras que los tutores deberán de realizar el seguimiento del alumnado asignado.

La ORI informa a los estudiantes a través de su página web (<http://www.udc.es>) sobre la existencia de los programas de movilidad ERASMUS, trámites a realizar, becas y ayudas, etc. y desde el VE sobre las convocatorias del Programa SICUE-SÉNECA (www.udc.es/reitoria/vicerreitorias/ve/mobilidade.asp).

Una vez que el alumnado ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, la ORI o el Servicio de Estudiantes, gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al coordinador del centro, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse.

Finalizada la estancia, el alumnado participante verá reconocidas, según la normativa en vigor, las asignaturas cursadas según la valoración asignada por la Universidad receptora.

Corresponde al responsable de movilidad del centro solicitar a la ORI y al LERD los datos relacionados con la satisfacción de los estudiantes y establecer los mecanismos de recogida para los otros programas.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Módulo N°	1
Título módulo	BÁSICO DE LA RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD
Créditos ECTS	36
Unidad Temporal	1º, 2º y 3º cuatrimestre
Requisitos previos	No existen requisitos previos para cursar las materias del módulo
Sistemas de evaluación	

Para superar cualquiera de las materias de este módulo será preciso haber asistido a las prácticas que las materias detallarán en la guía del estudiante, y haber cumplimentado satisfactoriamente las tareas contempladas en ellas.

La nota final en cada materia se obtiene por la suma de las calificaciones obtenidas en distintas actividades sujetas a evaluación, que se desarrollan a lo largo del curso y se detallan en las respectivas guía docentes. En todas las materias se incluye (1) la realización de al menos una prueba escrita individual, con la que se valoran los conocimientos teóricos y la capacidad de resolver problemas; (2) la elaboración, presentación y discusión de al menos un trabajo tutelado de carácter bibliográfico, que adoptará la forma de seminario, ensayo, informe técnico o proyecto de investigación, con las que se valora el grado de comprensión del tema tratado, el rigor científico, la capacidad de síntesis y de crítica (análisis de fortalezas y debilidades), la adecuación de la bibliografía consultada y la claridad de la exposición; (3) una valoración del trabajo realizado en las prácticas.

La contribución de cada uno de estos tres apartados a la nota final varía en función de la materia, pero en ningún caso las pruebas escritas individuales (1) representarán menos del 40% de la calificación final, ni las de índole práctica (3) menos del 10%.

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clases teóricas en grupo grande: 20 ECTS

Clases magistrales, con apoyo de medios audiovisuales y pizarra

Presentación de seminarios o ensayos

Pruebas de evaluación escrita

Competencias CM1, CM2, CM3, CM4, CM5, CM6, CM7, CM8, CM9, CM12, CM13, CM 15

Clases en grupos intermedios (20 alumnos): 10 ECTS

Aprendizaje colaborativo

Seminarios, ensayos, informes técnicos y proyectos de investigación (todos de carácter bibliográfico).

Competencias CM3, CM5, CM6, CM10

Trabajos tutelados en grupos muy reducidos o clases prácticas (10 alumnos): 6 ECTS.

Prácticas en laboratorio y salidas de campo

Seminarios, ensayos, informes técnicos y proyectos de investigación (todos de carácter bibliográfico).

Competencias CM3, CM11, CM14

La distribución entre estas cuatro clases de actividades varía en función de la materia, y se detalla en las respectivas guías docentes.

La presencialidad para el alumno en cada una de las actividades se detallará en la guía del estudiante en función de las directrices de la Universidad de A Coruña (entre 7 y 9 horas como máximo por crédito ECTS para actividades en el aula, y entre 10 y 15 horas como máximo para prácticas experimentales en laboratorio).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Este módulo proporciona conocimientos básicos de la rama de ciencias de la salud, sobre la anatomía general del ser humano y específica del miembro inferior; los principios fisiológicos del funcionamiento del cuerpo humano; los fundamentos biológicos de composición y organización de la materia de los seres vivos; y la introducción al estudio del comportamiento humano y los aspectos psicológicos que intervienen en la relación paciente-terapeuta.

Materia 1: Anatomía humana general

Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La anatomía humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales.

Materia 2: Anatomía específica del miembro inferior

Anatomía específica del miembro inferior: osteología, artrología, miología, vascularización e inervación. Anatomía topográfica. Postura humana. Técnicas de imagen en el estudio del pie.

Materia 3: Fisiología general

Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Principios de biomecánica. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano

Materia 4: Fisiología de sistemas

Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano: sistema nervioso, sensorial y motor; sangre y sistema inmune. Función respiratoria y cardiovascular. Sistema renal, digestivo, endocrino y reproductor. Termorregulación. Piel. Fisiología del ejercicio.

Materia 5: Biología

Biología celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.

Materia 6: Psicología

Concepto de psicología. Aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente - terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social. Comunicación paciente-terapeuta.

Competencias del módulo

- CM1 Conocer la estructura anatómica del cuerpo humano. Anatomía clínica, topográfica, funcional, descriptiva y superficial.
- CM2 Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación.
- CM3 Conocer la anatomía específica del miembro inferior.
- CM4 Conocer la biofísica y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano.
- CM5 Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.
- CM6 Conocer las bases del funcionamiento e interpretación de las principales pruebas diagnósticas (analíticas y electrofisiológicas).
- CM7 Adquirir conocimientos sobre biología celular y tisular, su patología y reparación
- CM8 Conocer las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales.
- CM9 Identificar las respuestas psico-sociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud y enfermedad, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas
- CM10 Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes y a los familiares.
- CM11 Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente - terapeuta.
- CM12 Conocer la anatomía patológica, patología celular y sus mecanismos de reparación
- CM13 Conocer la nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
- CM14 Conocer los protocolos y técnicas de recogida de muestras y diagnóstico de los diferentes tejidos humanos.
- CM15 Adquirir conocimientos sobre biología celular y tisular, su patología y reparación.

Resultados del aprendizaje:

El alumno/a conoce e identifica las estructuras anatómicas del cuerpo humano. Los diferentes órganos, aparatos y sistemas, y más profundamente el miembro inferior

El alumno/a demuestra conocimientos del funcionamiento del cuerpo humano.

El alumno/a conoce la función de los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano y sus interrelaciones

El alumno/a adquiere conocimientos sobre la composición y organización de la materia de los seres vivos, su organización y funcionamiento

El alumno/a conoce y tiene presente los aspectos psicológicos que intervienen en la relación paciente – terapeuta, así como los aspectos psicológicos del dolor.

Al alumno/a se le introduce en el estudio del comportamiento humano. El alumno hace una valoración psicología social del paciente como elemento básico de exploración y tratamiento

Conoce la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.

Competencias transversales:

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10, CT 15, CT18, CT 22, CT21.

Competencias nucleares:

CN1, CN4, CN6, CN8.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Anatomía humana general	6	Básica de Rama
2.	Anatomía específica del miembro inferior	6	Básica de Rama
3.	Fisiología general	6	Básica de Rama
4.	Fisiología de sistemas	6	Básica de Rama



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

5.	Biología	6	Básica de Rama
6.	Psicología	6	Básica de Rama

Módulo N° 2

Título módulo	BÁSICO TRANSVERSAL
Créditos ECTS	30
Unidad Temporal	1°, 2°, 3° y 4° cuatrimestre

Requisitos previos

No existen requisitos previos para cursar las materias del módulo

Sistemas de evaluación

Para superar cualquiera de las materias de este módulo será preciso haber asistido a las prácticas que las materias detallarán en la guía del estudiante, y haber cumplimentado satisfactoriamente las tareas contempladas en ellas.

La nota final en cada materia se obtiene por la suma de las calificaciones obtenidas en distintas actividades sujetas a evaluación, que se desarrollan a lo largo del curso y se detallan en las respectivas guías docentes. En todas las materias se incluye (1) la realización de al menos una prueba escrita individual, con la que se valoran los conocimientos teóricos y la capacidad de resolver problemas; (2) la elaboración, presentación y discusión de al menos un trabajo tutelado de carácter bibliográfico (recensión bibliográfica), que adoptará la forma de seminario, ensayo, informe técnico o proyecto de investigación, con las que se valora el grado de comprensión del tema tratado, el rigor científico, la capacidad de síntesis y de crítica, la adecuación de la bibliografía consultada y la claridad de la exposición; (3) una valoración del trabajo realizado en las prácticas.

La contribución de cada uno de estos tres apartados a la nota final varía en función de la materia, pero en ningún caso las pruebas escritas individuales (1) representarán menos del 40% de la calificación final, ni las de índole práctica (3) menos del 10%.

Sistema de calificaciones:

- 0 – 4.9= Suspenso
- 5 – 6.9= Aprobado
- 7 – 8.9= Notable
- 9 – 10= Sobresaliente
- 9 – 10= Matrícula de Honor (graciable)



Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clases teóricas en grupo grande: 16 ECTS

Clases magistrales, con apoyo de medios audiovisuales y pizarra

Presentación de seminarios o ensayos

Pruebas de evaluación escrita

Competencias CM1, CM2, CM3, CM4, CM5, CM6, CM7, CM8, CM9, CM10, CM11, CM12, CM13, CM14, CM15, CM16, CM17, CM18, CM19, CM20, CM21, CM22, CM23

Clases en grupos intermedios (20 alumnos): 8 ECTS

Aprendizaje colaborativo

Prácticas en aula de informática

Seminarios, ensayos, informes técnicos y proyectos de investigación (todos de carácter bibliográfico).

Competencias CM1, CM8, CM12, CM14, CM23

Trabajos tutelados en grupos muy reducidos o clases prácticas (10 alumnos): 6 ECTS.

Prácticas en laboratorio y salidas de campo

Prácticas en aula de informática

Recensión bibliográfica

Competencias CM3, CM12, CM13

La distribución entre estas cuatro clases de actividades varía en función de la materia, y se detalla en las respectivas guías docentes.

La presencialidad para el alumno en cada una de las actividades se detallará en la guía del estudiante en función de las directrices de la Universidad de A Coruña (entre 7 y 9 horas como máximo por crédito ECTS para actividades en el aula, y entre 10 y 15 horas como máximo para prácticas experimentales en laboratorio).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Este módulo proporciona conocimientos básicos específicos de la titulación, sobre el concepto anatómico y funcional de la enfermedad; morfología y fisiología de microorganismos más frecuentes en la patología del pie; aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria; conceptos básicos de salud pública; principios generales de la farmacología; conceptos básicos de bioestadística y método científico y su aplicación, así como conocer y manejar las fuentes de información científica y sanitaria.

Materia 1: Microbiología y Parasitología

Conceptos básicos de la microbiología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Control del crecimiento microbiano. Mecanismos de infección y de resistencia del huésped. Inmunología e inmunidad. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros.

Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.

Materia 2: Patología General

Concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.

Materia 3: Farmacología

Principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. Fármacos de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Productos naturales de utilización terapéutica. Vías de administración de medicamentos

Materia 4: Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud

Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos

Materia 5: Método científico y salud pública

Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico. Concepto, método y uso de la epidemiología.

Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. **El sistema Sanitario Español y su gestión.** Salud pública y organización sanitaria. **El equipo multidisciplinar e interdisciplinar.**

Competencias del módulo

- CM1 Conocer la morfología y fisiología de los microorganismos.
- CM2 Conocer los procesos de infección y sistemas de inmunidad.
- CM3 Conocer los microorganismos más frecuentes en las patologías del pie.
- CM4 Conocer los aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria
- CM5 Adquirir el concepto de salud y enfermedad.
- CM6 Conocer los determinantes de la salud en la población.
- CM7 Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad.
- CM8 Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica.
- CM9 Conocer las bases de la salud pública y organización sanitaria.
- CM10 Conocer los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico.
- CM11 Conocer las patologías sistémicas con repercusión en el pie.
- CM12 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria.
- CM13 Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales
- CM14 Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación.
- CM15 Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
- CM16 Conocer la metodología del diseño, desarrollo, comercialización, prescripción y utilización de los medicamentos en los sistemas sanitarios y en la sociedad
- CM17 Conocer y saber aplicar los principios de farmacocinética y las vías de administración de medicamentos
- CM18 Conocer y saber aplicar los principios de farmacodinamia: acciones, efectos farmacológicos y efectos tóxicos
- CM19 Conocer la metodología de evaluación de medicamentos: su eficacia, su seguridad y su impacto económico
- CM20 Conocer los diferentes grupos terapéuticos y principios activos de uso habitual, mecanismo de acción, indicaciones y contraindicaciones
- CM21 Conocer los aspectos principales de la Microbiología ambiental y el diagnóstico microbiológico.
- CM22 Conocer los mecanismos de patogenicidad viral y la micología.
- CM23 Conocer los fundamentos microbiológicos para la prevención de la infección.

Resultados del aprendizaje:

El alumno/a conoce los conceptos básicos de la microbiología.
 Conoce la morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros.
 Conoce los microorganismos más frecuentes en las patologías del pie.
 Conoce aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Conoce la microbiología ambiental y el diagnóstico microbiológico. Conoce los mecanismos de patogenicidad viral y la micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.
 Adquiere el concepto de salud y enfermedad.
 Conoce los determinantes de la salud en la población.
 Desarrolla los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseña protocolos de prevención y su aplicación práctica.
 Conoce el concepto de Salud pública y organización sanitaria.
 El alumno/a conoce y aplica los principios de farmacocinética y farmacodinámica en el uso e indicaciones de los fármacos.
 Conoce la acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas.
 Conoce y describe los distintos grupos farmacológicos. Fármacos de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones.
 Conoce el diseño de los fármacos y el desarrollo de los medicamentos. Conoce la toxicidad de los fármacos. Conoce el uso de la receta.
 Conoce los productos naturales de utilización terapéutica.
 Conoce las vías de administración de medicamentos.
 El alumno/ conoce e identifica las distintas enfermedades.
 Conoce la Semiología médica.
 Conoce y describe la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Endocrinología. Neurología. Procesos vasculares patológicos.
 Conoce las patologías sistémicas con repercusión en el pie.

El alumno/a identifica y aplica los conceptos de bioestadística, usa los sistemas de búsqueda e información biomédica

Valora críticamente y sabe utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria El alumno/a conoce, maneja y discrimina la información biomédica e interpreta textos científicos.

Conoce los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico. Conoce el concepto, método y uso de la epidemiología.

Competencias transversales:

CT1, CT3, CT 11, CT12, CT 13, CT14, CT19.

Competencias nucleares:

CN1, CN3, CN4, CN6, CN8.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Microbiología y Parasitología	6	Obligatorio
2.	Patología General	6	Obligatorio
3.	Farmacología	6	Obligatorio
4.	Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud	6	Obligatorio
5.	Método científico y Salud Pública	6	Obligatorio

Módulo N° 3

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

No existen requisitos previos para cursar las materias del módulo

Sistemas de evaluación

Para superar cualquiera de las materias de este módulo será preciso haber asistido a las prácticas que las materias detallarán en la guía del estudiante, y haber cumplimentado satisfactoriamente las tareas contempladas en ellas.

La nota final en cada materia se obtiene por la suma de las calificaciones obtenidas en distintas actividades sujetas a evaluación, que se desarrollan a lo largo del curso y se detallan en las respectivas guías docentes. En todas las materias se incluye (1) la realización de al menos una prueba escrita individual, con la que se valoran los conocimientos teóricos; (2) la elaboración, presentación y discusión de al menos un trabajo tutelado de carácter bibliográfico (recensión bibliográfica), que adoptará la forma de seminario, ensayo, informe técnico o proyecto de investigación, con las que se valora el grado de comprensión del tema tratado, el rigor científico, la capacidad de síntesis y de crítica, la adecuación de la bibliografía consultada y la claridad de la exposición; (3) una valoración del trabajo realizado en las prácticas.

La contribución de cada uno de estos tres apartados a la nota final varía en función de la materia, pero en ningún caso las pruebas escritas individuales (1) representarán menos del 40% de la calificación final, ni las de índole práctica (3) menos del 10%.

Sistema de calificaciones:

- 0 – 4.9= Suspenso
- 5 – 6.9= Aprobado
- 7 – 8.9= Notable
- 9 – 10= Sobresaliente
- 9 – 10= Matrícula de Honor (graciable)

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clases teóricas en grupo grande: 16 ECTS

Clases magistrales, con apoyo de medios audiovisuales y pizarra

Presentación de seminarios o ensayos

Pruebas de evaluación escrita

Competencias CM3, CM5, CM6, CM7, CM9, CM10, CM11, CM13, CM14, CM16, CM17, CM19, CM20, CM21, CM23, CM24, CM26, CM27

Clases en grupos intermedios (20 alumnos): 8 ECTS

Aprendizaje colaborativo

Lecturas

Seminarios, ensayos, informes técnicos y proyectos de investigación (todos de carácter bibliográfico).

Competencias CM1, CM8, CM12, CM15, CM25, CM28

Trabajos tutelados en grupos muy reducidos o clases prácticas (10 alumnos): 6 ECTS.

Prácticas experimentales en laboratorio

Tutorías en grupo e individuales

Competencias CM2, CM9, CM18, CM22

La distribución entre estas cuatro clases de actividades varía en función de la materia, y se detalla en las respectivas guías docentes.

La presencialidad para el alumno en cada una de las actividades se detallará en la guía del estudiante en función de las directrices de la Universidad de A Coruña (entre 7 y 9 horas como máximo por crédito ECTS para actividades en el aula, y entre 10 y 15 horas como máximo para prácticas experimentales en laboratorio).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Este módulo proporciona conocimientos sobre los principios de biomecánica del aparato locomotor y su análisis; los parámetros clínicos de normalidad y las alteraciones del aparato locomotor y su metodología de exploración; el uso de técnicas radiológicas para el diagnóstico; las estrategias de prevención en la salud podológica; los fundamentos de la profesión podológica y sus obligaciones deontológicas, así como la gestión clínica de los servicios de podología.

Materia 1: Podología General

Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario. Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud.

Materia 2: Biomecánica del miembro inferior

Fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Instrumentos de análisis biomecánico.

Materia 3: Radiodiagnóstico y Radioprotección

Sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia. Actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.

Materia 4: Podología Preventiva

Problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica. Estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad

Materia 5: Bioética, legislación y gestión en podología

Obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional. Gestión clínica de los servicios de podología. **Economía de la salud y uso eficiente de los recursos. Gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español. Autonomía del paciente. Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.**

Competencias del módulo

CM1 Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.
CM2 Desarrollar las técnicas de exploración clínica y física, identificando los parámetros clínicos normales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica.
CM3 Describir las técnicas y la forma de actuación podológica en el ámbito sanitario. Conocer la ergonomía.
CM4 Conocer el marco conceptual e histórico de la profesión, y los fundamentos de la

podología.

CM5 Conocer la nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud.

CM6 Conocer la evolución del pie a través de la historia y la filogenia del aparato locomotor

CM7 Identificar y describir las alteraciones estructurales del pie y las alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa.

CM8 Saber elaborar y utilizar la historia clínica y emitir e interpretar informes clínicos.

CM9 Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología, las teorías de apoyo, la marcha humana y los instrumentos de análisis biomecánico. Desarrollar la metodología y técnicas de análisis biomecánico

CM10 Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales.

CM11 Fomentar el aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.

CM12 Conocer, diseñar y aplicar estrategias y programas de prevención y educación para la salud en podología, y los métodos de educación sanitaria podológica.

CM13 Conocer y asumir la salud laboral podológica y la prevención de riesgos laborales en podología.

CM14 Conocer la antropología de la Salud y de la Enfermedad, el saneamiento y la desinfección.

CM15 Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud

CM16 Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico.

CM17 Describir la estructura atómica de la materia, el concepto de radioactividad y la interacción de los electrones y fotones con la materia.

CM18 Realizar las actividades radiológicas propias de la podología, manejar equipos de rayos X.

CM19 Conocer las técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie y las técnicas radiológicas y su interpretación radiológica

CM20 Conocer las magnitudes y unidades de formación de imágenes, los métodos de detección de radiaciones y los protocolos de control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Legislación.

CM21 Conocer la radiobiología y la radioprotección.

CM22 Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología

CM23 Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.

CM24 Conocer los derechos del paciente, el concepto de responsabilidad civil y sanitaria.

CM25 Resolver problemas éticos en el ejercicio de la profesión, utilizando instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos.

CM26 Conocer el marco profesional y los derechos y obligaciones del profesional.

CM27 Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

CM28 Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis preservando la confidencialidad de los datos.

Resultados del aprendizaje:

El alumno/a conoce los Fundamentos de la Podología, ergonomía, la historia de la profesión y marco conceptual, el concepto de profesión, y la nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud.

Adquiere capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

Realiza la historia clínica podológica y registra la información obtenida.

Conoce la filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia.

Desarrolla las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Conoce el estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

Conoce los fundamentos de la biomecánica y cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Conoce las alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa.

Conoce y maneja los Instrumentos de análisis biomecánico.

El alumno/a conoce los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su

interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección. Conoce la estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.

Adquiere la habilidad técnica de realizar actividades radiológicas propias de la podología. Conoce las magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección.

Conoce y utiliza los equipos de rayos X específicos para uso podológico.

Conoce la legislación referente al uso de instalaciones de radiodiagnóstico.

Conoce otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie.

El alumno/a está capacitado para aplicar las medidas de protección radiológica en el uso de sus competencias profesionales y conforme a la legislación vigente.

El alumno/a conoce y actúa en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de norma praxis. Conoce los derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Conoce los problemas éticos en el ejercicio de la profesión.

Conoce los Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

El alumno/a conoce y aplica estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Conoce y aplica métodos de educación sanitaria podológica. Diseña y evalúa los programas de educación para la salud. Podología preventiva.

Conoce los aspectos de la Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

Identifica y analiza los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales.

Realiza un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.

Competencias transversales:

CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT 16, CT 18, CT19, CT22.

Competencias nucleares:

CN1, CN3, CN4, CN5, CN6, CN7, CN8.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Podología General	6	Obligatorio
2.	Biomecánica del miembro inferior	6	Obligatorio
3.	Radiodiagnóstico y Radioprotección	6	Obligatorio
4.	Podología Preventiva	6	Obligatorio
5.	Bioética, legislación y gestión en podología	6	Obligatorio

Módulo N°

4

Título módulo

PATOLOGÍA PODOLÓGICA Y TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS, FÍSICOS
Y FARMACOLÓGICOS

Créditos ECTS

60

Unidad Temporal

3°, 4°, 5°, 6° y 7° cuatrimestre

Requisitos previos

--

Sistemas de evaluación

Para superar cualquiera de las materias de este módulo será preciso haber asistido a las prácticas que las materias detallarán en la guía del estudiante, y haber cumplimentado satisfactoriamente las tareas contempladas en ellas.

La nota final en cada materia se obtiene por la suma de las calificaciones obtenidas en distintas actividades sujetas a evaluación, que se desarrollan a lo largo del curso y se detallan en las respectivas guía docentes. En todas las materias se incluye (1) la realización de al menos una prueba escrita individual, con la que se valoran los conocimientos teóricos; (2) la elaboración, presentación y discusión de al menos un trabajo tutelado de carácter bibliográfico (recensión bibliográfica), que adoptará la forma de seminario, ensayo, informe técnico o proyecto de investigación, con las que se valora el grado de comprensión del tema tratado, el rigor científico, la capacidad de síntesis y de crítica, la adecuación de la bibliografía consultada y la claridad de la exposición; (3) una valoración del trabajo realizado en las prácticas.

La contribución de cada uno de estos tres apartados a la nota final varía en función de la materia, pero en ningún caso las pruebas escritas individuales (1) representarán menos del 40% de la calificación final, ni las de índole práctica (3) menos del 10%.

Sistema de calificaciones:

- 0 – 4.9= Suspenso
- 5 – 6.9= Aprobado
- 7 – 8.9= Notable
- 9 – 10= Sobresaliente
- 9 – 10= Matrícula de Honor (graciable)

Carácter

Obligatorio

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas en grupo grande: 30 ECTS
Clases magistrales, con apoyo de medios audiovisuales y pizarra
Presentación de seminarios o ensayos
Pruebas de evaluación escrita
Competencias CM1, CM2, CM7, CM8, CM9, CM10, CM11, CM14, CM16, CM18, CM20, CM22, CM23, CM24, CM25, CM26, CM27, CM28, CM29, CM30, CM32, CM34, CM35, CM36, CM37, CM38, CM42
- Clases en grupos intermedios (20 alumnos): 14 ECTS
Aprendizaje colaborativo
Lecturas
Seminarios, ensayos, informes técnicos y proyectos de investigación (todos de carácter bibliográfico).
Competencias CM4, CM6, CM12, CM15, CM17, CM21, CM31, CM33, CM39, CM40, CM43
- Trabajos tutelados en grupos muy reducidos o clases prácticas (10 alumnos): 16 ECTS.
Prácticas experimentales en laboratorio
Tutorías en grupo e individuales
Estudio de casos
Competencias CM3, CM5, CM8, CM13, CM19, CM30, CM41

La distribución entre estas cuatro clases de actividades varía en función de la materia, y se detalla en las respectivas guías docentes.

La presencialidad para el alumno en cada una de las actividades se detallará en la guía del estudiante en función de las directrices de la Universidad de A Coruña (entre 7 y 9 horas como máximo por crédito ECTS para actividades en el aula, y entre 10 y 15 horas como máximo para prácticas experimentales en laboratorio).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Este módulo proporciona conocimientos sobre los procesos patológicos estructurales, funcionales y dermatológicos del pie, así como su exploración y diagnóstico; la prescripción y aplicación de tratamientos ortopodológicos, físicos y farmacológicos; el estudio podológico del calzado y la atención integral a las alteraciones podológicas asociadas al deporte.

Materia 1: Ortopodología 1

Concepto general de ortopedia. Instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado piepierna. Fundamentos básicos de ortesiología plantar y digital.

Materia 2: Ortopodología 2

Ortesiología plantar. Diseño, obtención y aplicación mediante diferentes técnicas y materiales de los soportes plantares. Criterios de selección de las técnicas de obtención y tipos de ortesis plantares. Indicaciones y contraindicaciones de los tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.

Materia 3: Ortopodología 3

Indicaciones y contraindicaciones en la aplicación de prótesis y férulas a la extremidad inferior. Diseño, obtención y aplicación mediante diferentes técnicas y materiales de prótesis y férulas para las alteraciones del pie. Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior

Materia 4: Ortesiología digital y calzadoterapia

Concepto de ortesiología digital: indicaciones terapéuticas y prescripción. Técnicas y materiales para la elaboración de ortesis digitales. Estudio podológico del calzado y calzadoterapia. Calzados especiales y a medida.

Materia 5: Patología Podológica 1

Técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento integral de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica.

Materia 6: Patología Podológica 2

Procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica. Cambios fisiológicos de la extremidad inferior y características de la marcha en las diferentes etapas de crecimiento. Patología podológica infantil. Deformidades congénitas. Asimetrías. Enfermedades raras y su repercusión en el pie. Fisiopatología del envejecimiento músculo-esquelético. Características de la marcha del anciano. Patología podológica en el anciano.

Materia 7: Podología Física

Métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.

Materia 8: Terapéutica farmacológica

Farmacología específica de uso podológico: indicaciones, contraindicaciones, efectos indeseados, interacciones, precauciones, principios activos y especialidades de: Fármacos antiinfecciosos: antibióticos, antivíricos, antifúngicos y antiprotozoarios; Opiáceos; Analgésicos y antiinflamatorios; Anestésicos locales; Corticoides; Antidiabéticos; Anticoagulantes y antiagregantes plaquetarios. Tratamientos tópicos.

Materia 9: Podología Deportiva

Fundamentos de podología deportiva. Ejercicio físico y deporte. Superficies. Epidemiología de las lesiones deportivas del miembro inferior. Análisis podológico. Lesiones del miembro inferior asociadas a la práctica deportiva: óseas, músculo-tendinosas, ligamentosas, neurológicas y dérmicas. Prevención de las lesiones asociadas a la práctica deportiva. Estudio podológico del calzado deportivo.

Materia 10: Dermatología

Lesiones dermatológicas del miembro inferior y su tratamiento. **Semiología, histopatología y terapéutica dermatológica de las principales afecciones dermatológicas que afectan al pie. Afecciones del tejido conectivo. Lesiones de origen vascular. Afecciones zoonositarias y fito parasitarias. Lesiones cutáneas benignas, lesiones precancerosas y tumores cutáneos. Cirugía en dermatología y cicatrices.**

Competencias del módulo

- CM1 Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a la podología.
- CM2 Conocer el concepto general de ortopedia
- CM3 Saber utilizar la maquinaria e instrumental propios del taller ortopodológico, empleados en la obtención de tratamientos ortopodológicos
- CM4 Conocer las características e indicaciones de los materiales terapéuticos utilizados en el proceso de obtención de tratamientos ortopodológicos
- CM5 Obtener los moldes de los segmentos anatómicos de la pierna y el pie mediante diferentes sistemas de impresión
- CM6 Realizar un estudio podológico del calzado y aplicar los fundamentos de la calzado-terapia
- CM7 Seleccionar el sistema de obtención de moldes y los materiales terapéuticos necesarios para la obtención de una ortesis plantar o digital.
- CM8 Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas las ortesis plantares y digitales.
- CM9 Prescribir y aplicar ortesis plantares y digitales a las afecciones podológicas morfológicas y funcionales.
- CM10 Conocer las principales indicaciones contraindicaciones de las prótesis y férulas del miembro inferior
- CM11 Prescribir y aplicar prótesis y férulas a las afecciones podológicas
- CM12 Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior.
- CM13 Aplicar las técnicas de exploración clínica del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica para el diagnóstico de las afecciones podológicas.
- CM14 Conocer e identificar las causas biomecánicas de los procesos patológicos morfológicos y funcionales del pie.
- CM15 Analizar las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica.
- CM16 Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica.
- CM17 Conocer, utilizar racionalmente e interpretar las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico de los procesos patológicos morfológicos y funcionales del pie.
- CM18 Conocer los traumatismos óseos y músculo ligamentosos, la patología del antepié y del retropié, las deformidades congénitas, lesiones neurológicas, las amputaciones y las asimetrías del miembro inferior.
- CM19 Diagnosticar los procesos patológicos del pie.
- CM20 Identificar las afecciones podológicas asociadas a procesos sistémicos.
- CM21 Emitir un juicio diagnóstico y pronóstico y diseñar y aplicar un plan de tratamiento integral de las afecciones podológicas.
- CM22 Conocer y analizar el crecimiento y desarrollo del miembro inferior en los pacientes pediátricos y su exploración clínica podológica.
- CM23 Analizar los diferentes patrones de la marcha en las diferentes etapas de crecimiento en los niños.
- CM24 Identificar y tratar las afecciones podológicas más frecuentes en la infancia
- CM25 Reconocer los cambios morfológicos y funcionales del aparato locomotor que afectan a los ancianos.
- CM26 Identificar y tratar las afecciones podológicas del anciano.
- CM27 Conocer las indicaciones y el uso de dispositivos de ayuda a la marcha
- CM28 Conocer las enfermedades raras con repercusión en la morfología y función del aparato locomotor.
- CM29 Conocer las bases de funcionamiento e indicaciones de los métodos físicos utilizados en el tratamiento de las afecciones podológicas.
- CM30 Aplicar los métodos físicos en el tratamiento de las afecciones podológicas.
- CM31 Conocer los fundamentos terapéuticos del manejo del paciente con dolor.
- CM32 Conocer y aplicar los principales grupos de fármacos de uso podológico las dosis, vías de administración, interacciones, efectos adversos farmacocinética y farmacovigilancia.
- CM33 Saber redactar recetas podológicas adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.
- CM34 Conocer la fisiopatología de la piel.

- CM35 Identificar y tratar las afecciones dermatológicas del miembro inferior no susceptibles de tratamiento quiropodológico.
- CM36 Conocer los fundamentos básicos fisiológicos del ejercicio físico y el deporte, y su relación con las afecciones podológicas
- CM37 Conocer el entorno en el que se desarrollan las actividades deportivas y su influencia en las afecciones podológicas
- CM38 Conocer las lesiones del miembro inferior asociadas a traumatismos óseos, y las lesiones músculo-ligamentosas
- CM39 Identificar y tratar las lesiones podológicas más frecuentes asociadas al ejercicio físico y al deporte
- CM40 Adaptar y aplicar los tratamientos ortoprotésicos, físicos, quiropodológicos, quirúrgicos y farmacológicos, a las lesiones podológicas más frecuentes asociadas al ejercicio físico y al deporte
- CM41 Diseñar y aplicar protocolos para la prevención de las lesiones podológicas más frecuentes asociadas al ejercicio físico y al deporte
- CM42 Conocer las características generales y particulares del calzado deportivo, su función y criterios de selección para el ejercicio físico y el deporte
- CM43 Saber elaborar y utilizar la historia clínica y emitir e interpretar informes clínicos.

Resultados del aprendizaje:

El alumno/a conoce y desarrolla las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico.

Conoce y diseña el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Conoce la patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.

Desarrolla la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos.

Conoce el concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. La tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos.

Conoce y aplica los fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.

Diseña, obtiene y aplica mediante diferentes técnicas y materiales, los soportes plantares, ortesis digitales, prótesis y férulas.

Conoce, diseña y aplica ortesiología plantar y digital.

Conoce y realiza estudios del calzado, calzadoterapia.

Conoce y realiza la prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.

El alumno/a conoce e identifica los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica.

El alumno/a conoce e identifica las lesiones dermatológicas que afectan al miembro inferior y su tratamiento.

El alumno/a conoce y aplica los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie.

Conoce y aplica los vendajes funcionales en el pie.

Conoce y aplica terapia del dolor e inflamación en el pie

El alumno/a es capaz de valorar la biomecánica y patomecánica del pie presente en las diferentes técnicas deportivas, de realizar los tratamientos necesarios para tratar y/o mejorar la funcionalidad del pie en la práctica deportiva y de indicar las características más adecuadas del calzado deportivo para cada caso.

Conoce y aplica la Farmacología específica de uso podológico.

Competencias transversales:

CT1, CT3, CT5, CT7, CT9, CT11, CT12, CT14, CT18, CT19.

Competencias nucleares:

CN1, CN3, CN4, CN5, CN7.

[Descripción de las materias o asignaturas del módulo](#)

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Ortopodología 1	6	Obligatorio
2.	Ortopodología 2	6	Obligatorio
3.	Ortopodología 3	6	Obligatorio
4.	Ortesiología digital y calzadoterapia	6	Obligatorio
5.	Patología Podológica 1	6	Obligatorio
6.	Patología Podológica 2	6	Obligatorio
7.	Podología Física	6	Obligatorio
8.	Terapéutica farmacológica	6	Obligatorio
9.	Podología Deportiva	6	Obligatorio
10.	Dermatología	6	Obligatorio

Módulo N° 5

Título módulo QUIROPODOLOGÍA Y CIRUGÍA PODOLÓGICA

Créditos ECTS 36

Unidad Temporal 2º, 3º, 4º, 5º y 6º cuatrimestre

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Para superar cualquiera de las materias de este módulo será preciso haber asistido a las prácticas que las materias detallarán en la guía del estudiante, y haber cumplimentado satisfactoriamente las tareas contempladas en ellas.

La nota final en cada materia se obtiene por la suma de las calificaciones obtenidas en distintas actividades sujetas a evaluación, que se desarrollan a lo largo del curso y se detallan en las respectivas guía docentes. En todas las materias se incluye (1) la realización de al menos una prueba escrita individual, con la que se valoran los conocimientos teóricos; (2) la elaboración, presentación y discusión de al menos un trabajo tutelado de carácter bibliográfico (recensión bibliográfica), que adoptará la forma de seminario, ensayo, informe técnico o proyecto de investigación, con las que se valora el grado de comprensión del tema tratado, el rigor científico, la capacidad de síntesis y de crítica, la adecuación de la bibliografía consultada y la claridad de la exposición; (3) una valoración del trabajo realizado en las prácticas.

La contribución de cada uno de estos tres apartados a la nota final varía en función de la materia, pero en ningún caso las pruebas escritas individuales (1) representarán menos del 40% de la calificación final, ni las de índole práctica (3) menos del 10%.

Sistema de calificaciones:

- 0 – 4.9= Suspenso
- 5 – 6.9= Aprobado
- 7 – 8.9= Notable
- 9 – 10= Sobresaliente
- 9 – 10= Matrícula de Honor (graciable)

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clases teóricas en grupo grande: 18 ECTS

Clases magistrales, con apoyo de medios audiovisuales y pizarra

Presentación de seminarios o ensayos

Pruebas de evaluación escrita

Competencias CM1, CM2, CM4, CM6, CM7, CM8, CM9, CM10, CM11, CM12, CM13, CM15, CM17, CM19, CM20, CM22, CM23, CM24, CM27, CM28, CM29

Clases en grupos intermedios (20 alumnos): 7 ECTS

Aprendizaje colaborativo

Lecturas

Seminarios, ensayos, informes técnicos y proyectos de investigación (todos de carácter bibliográfico).

Competencias CM1, CM2, CM7, CM14, CM16, CM21, CM30,

Trabajos tutelados en grupos muy reducidos o clases prácticas (10 alumnos): 11 ECTS.

Prácticas experimentales en laboratorio

Tutorías en grupo e individuales

Estudio de casos

Competencias CM3, CM5, CM18, CM25, CM26

La distribución entre estas cuatro clases de actividades varía en función de la materia, y se detalla en las respectivas guías docentes.

La presencialidad para el alumno en cada una de las actividades se detallará en la guía del estudiante en función de las directrices de la Universidad de A Coruña (entre 7 y 9 horas como máximo por crédito ECTS para actividades en el aula, y entre 10 y 15 horas como máximo para prácticas experimentales en laboratorio).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Este módulo proporciona a los alumnos conocimientos sobre los tratamientos quiropodológicos y quirúrgicos de las diferentes afecciones del pie; el diagnóstico y tratamiento del pie de riesgo y de las técnicas y procedimientos de prevención de la infección.

Materia 1: Quiropodología 1

Técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie. Mecanismos de reparación y cicatrización. Apósitos y vendajes. Técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos. Características del servicio de Quiropodología: Aparataje e Instrumental. Protocolo de trabajo en el servicio de Quiropodología Diagnóstico y tratamiento de los procesos vasculares y neurológicos periféricos susceptibles de tratamiento quiropodológico. Métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación en casos de emergencia. Lesiones térmicas: complicaciones secundarias a tratamientos quiropodológicos.

Materia 2: Quiropodología 2

Afecciones de la piel susceptibles de tratamiento quiropodológico: dermatopatías y queratopatías. El tratamiento de los helomas y de sus causas. Toma de muestras para cultivos. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Conocer y aplicar pruebas complementarias en Quiropodología. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.

Materia 3: Cirugía Podológica 1

Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico. Patología del pie con indicación quirúrgica. Historia clínica, protocolo preoperatorio y el consentimiento informado. Procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Farmacología específica de uso podológico. Farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación. Punciones e infiltraciones. Habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal y de partes blandas. Técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica.

Materia 4: Cirugía Podológica 2

Habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ósea y articular del pie. Tumores óseos. Alteraciones digitales, cirugía dígito-metatarsal. Cirugía de anomalías congénitas y neuromas. Cirugía de la fascitis plantar, pie plano, pie cavo. Artroscopia del pie y tobillo.

Materia 5: Pie de riesgo

Estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético. Diagnóstico y tratamiento los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie.

Materia 6: Técnicas y procedimientos en prevención de la infección

Infección nosocomial: concepto, características; prevención y control en podología. Métodos de limpieza, desinfección y esterilización del instrumental de cirugía y quiropodología. Prevención de la infección en los actos quirúrgicos. Gestión de residuos en ambientes clínicos y quirúrgicos.

Competencias del módulo

- CM1 Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas.
- CM2 Conocer y diagnosticar la patología ungueal y aplicar el tratamiento conservador.
- CM3 Saber aplicar las técnicas y tratamientos quiropodológicos.
- CM4 Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.
- CM5 Valorar al paciente candidato a tratamientos quiropodológicos.
- CM6 Saber elaborar y utilizar la historia clínica y emitir e interpretar informes clínicos.
- CM7 Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie así como los mecanismos de reparación y cicatrización tisular.
- CM8 Conocer, aplicar e interpretar pruebas complementarias en quiropodología.
- CM9 Conocer las bases fundamentales del abordaje quiropodológico del pie diabético.
- CM10 Conocer, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.
- CM11 Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.
- CM12 Conocer la onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal
- CM13 Conocer y aplicar los protocolos diagnósticos y de catalogación del riesgo quirúrgico.
- CM14 Conocer y aplicar procedimientos técnicos básicos y desarrollar habilidades en técnicas de cirugía podológica.
- CM15 Conocer, identificar y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.
- CM16 Conocer valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.
- CM17 Conocer y utilizar la farmacología pre, intra y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.
- CM18 Conocer y saber aplicar las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas.
- CM19 Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie.
- CM20 Conocer las indicaciones y la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ósea y articular del pie.
- CM21 Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica
- CM22 Conocer y comprender el concepto y características de la infección nosocomial.
- CM23 Conocer e identificar las medidas de prevención y control de la infección nosocomial en podología
- CM24 Describir e identificar los antisépticos y desinfectantes de uso general en podología.
- CM25 Capacidad para describir y realizar los proceso de limpieza, desinfección y esterilización del material clínico y quirúrgico de podología.
- CM26 Capacidad para describir y realizar las técnicas de lavado de manos higiénico y quirúrgico en el marco de la prevención de la infección.
- CM27 Conocer y aplicar las medidas de prevención de la infección de localización quirúrgica.
- CM28 Gestionar las características ambientales (humedad, temperatura, ventilación, etc) de ambientes clínicos y quirúrgicos en el marco de la prevención de la infección.
- CM29 Conocer y aplicar las medidas de prevención de la infección relacionada con la cateterización intravascular.
- CM30 Conocer y aplicar las medidas de gestión de los residuos en ambientes clínicos y quirúrgicos.

Resultados del aprendizaje:

El alumno/a conoce, diagnostica y trata las dermatopatías y queratopatías
Conoce y realiza el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.
Conoce y aplica las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie.
Conoce y realiza el estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético
Conoce los mecanismos de reparación y cicatrización.
Conoce y utiliza las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.

Conoce y emplea el instrumental en quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.

Conoce, diagnostica y trata los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.

Conoce y aplica pruebas complementarias en Quiropodología.

Conoce y realiza estudios y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Conoce y realiza los protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.

El alumno/a conoce y aplica procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica.

Conoce y diagnostica la patología del pie con indicación quirúrgica.

Conoce y emplea la historia clínica, valora y aplica el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.

Conoce y aplica la farmacología específica de uso podológico. Conoce y utiliza la farmacología pre y post quirúrgica.

Conoce y utiliza los tipos de anestesia en podología y sus técnicas de aplicación.

Conoce y obtiene habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.

Conoce y aplica los métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación en casos de emergencia.

Conoce y emplea las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie.

Conoce y sabe tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.

El alumno identifica y diagnostica el nivel de riesgo de un pie patológico, adquiere habilidad en el manejo de las técnicas de estudio y valoración del pie. Es capaz de desarrollar el conjunto de tratamientos podológicos de acuerdo al nivel de riesgo presente en el pie y en correlación con el equipo multidisciplinar.

Conoce el concepto y características de la infección nosocomial.

Identifica las medidas de prevención y control de la infección nosocomial en podología

Describe e identifica los antisépticos y desinfectantes de uso general en podología y realiza los procesos de limpieza, desinfección y esterilización del material clínico y quirúrgico de podología.

Realiza las técnicas de lavado de manos higiénico y quirúrgico en el marco de la prevención de la infección.

Aplica las medidas de prevención de la infección de localización quirúrgica.

Gestiona las características ambientales (humedad, temperatura, ventilación, etc) de ambientes clínicos y quirúrgicos en el marco de la prevención de la infección.

Aplica las medidas de gestión de los residuos en ambientes clínicos y quirúrgicos.

Competencias transversales:
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT 11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT22.

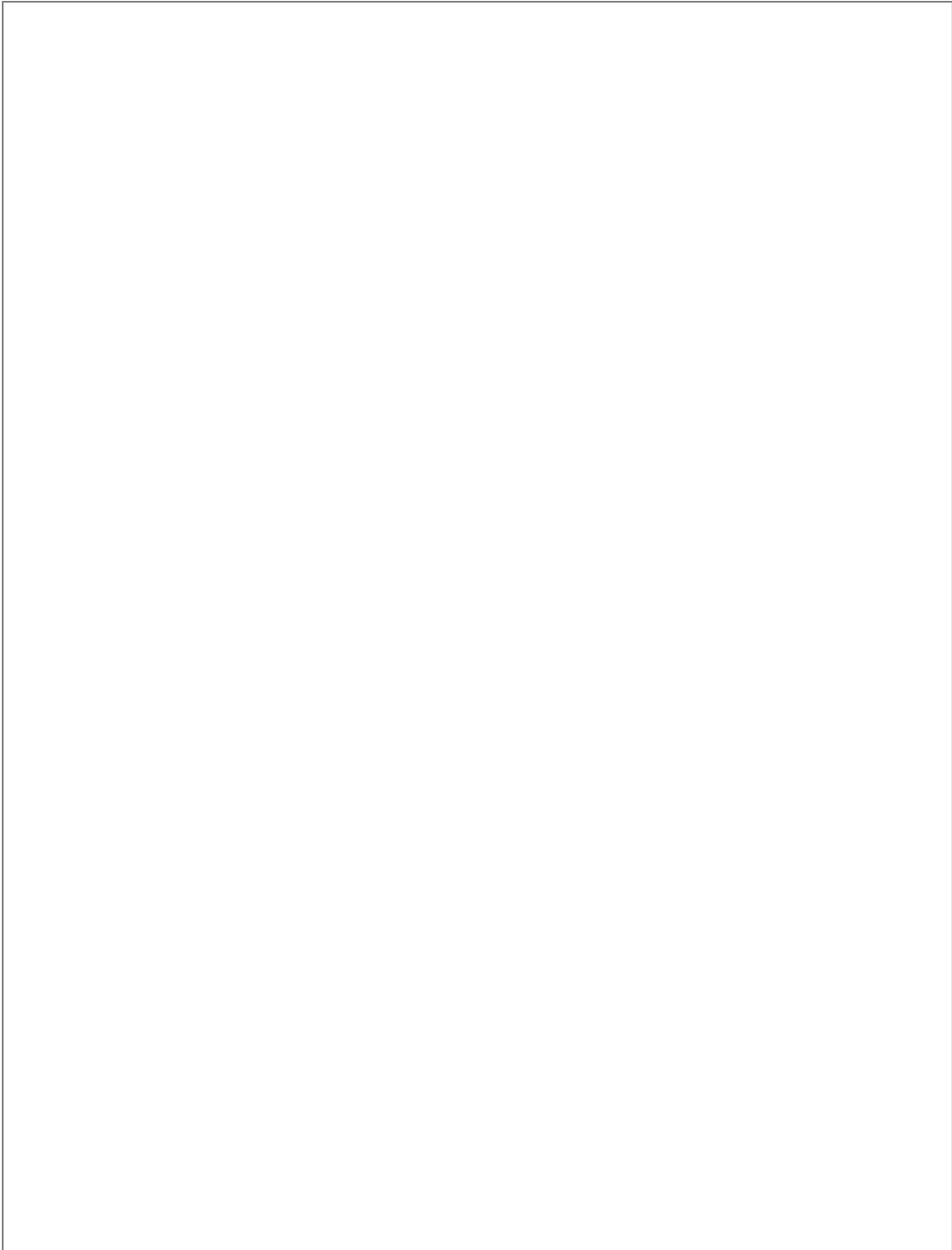
Competencias nucleares:
CN1, CN3, CN4, CN5, CN6, CN7, CN8.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Quiropodología 1	6	Obligatorio
2.	Quiropodología 2	6	Obligatorio
3.	Cirugía Podológica 1	6	Obligatorio
4.	Cirugía Podológica 2	6	Obligatorio
5.	Pie de riesgo	6	Obligatorio
6.	Técnicas y procedimientos en prevención de la infección	6	Obligatorio



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN



Módulo N° 6

Título módulo Practicum y Trabajo de fin de grado

Créditos ECTS 42

Unidad Temporal 6°, 7° y 8° cuatrimestre

Requisitos previos

Para cursar las materias del Prácticum los alumnos deben de haber obtenido previamente 90 créditos de la primera mitad del plan de estudios, de entre los cuales deben de haber obtenido obligatoriamente los correspondientes a las materias de: Podología General, Biomecánica del miembro inferior, Ortopodología 1 y Ortopodología 2, Quiropodología 1 y Quiropodología 2.

Para cursar el Prácticum 2 y Prácticum 3, el alumno de haber obtenido previamente los créditos del "Prácticum 1".

Para cursar el Trabajo de fin de grado los alumnos deben de haber obtenido previamente un total de 180 créditos, entre los que tienen que estar todos los créditos de la primera mitad del plan de estudios.

Sistemas de evaluación

La evaluación de las materias del Prácticum será evaluado mediante una ficha que se detallará en la guía del estudiante, en la que se valorará la adquisición de las competencias por parte del alumno. Siempre que la distribución de los grupos reducidos de alumnos lo permita, se realizará una evaluación continua. Ésta evaluación supondrá al menos un 40% de la calificación final. Al finalizar cada materia del Prácticum se realizará un examen individual que supondrá al menos un 30% de la calificación final.

El trabajo de fin de grado se defenderá conforme a la normativa vigente, mediante una exposición oral ante un tribunal constituido por profesores de la titulación.

Sistema de calificaciones:

- 0 – 4.9= Suspenso
- 5 – 6.9= Aprobado
- 7 – 8.9= Notable
- 9 – 10= Sobresaliente
- 9 – 10= Matrícula de Honor (graciable)

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Prácticum clínico de 36 ECTS, con una presencialidad del alumno del 80%.

Prácticas clínicas en grupos reducidos (5 – 7 alumnos).

El Prácticum consiste en prácticas pre-profesionales en Clínicas Podológicas Universitarias y centros acreditados, con una evaluación final de competencias que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y las competencias fundamentales para el ejercicio de la profesión.

Prácticas clínicas que incluyen atención podológica integral en pacientes reales bajo la supervisión de un profesor; sesiones clínicas para estudios de casos y seminarios.

Trabajo de fin de grado de 6 ECTS

Trabajo individual tutorizado

Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias, con el objetivo de integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Materia 1: Prácticum 1

Materia 2: Prácticum 2

Materia 3: Prácticum 3

***Los contenidos del Prácticum son comunes a los tres niveles, con una implantación gradual de las competencias y de la responsabilidad y autonomía del alumno.**

Método clínico en podología. Historia clínica podológica: registro de la información obtenida. Técnicas de exploración física. Actividades radiológicas propias de la podología. Pruebas complementarias y la racionalización de su uso. Diagnóstico y pronóstico. Plan de intervención integral o tratamiento podológico. Planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular. Protocolos: ejecución y evaluación. Uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. Habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Prescripción, administración y aplicación de tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. Elaboración e interpretación de informes clínicos. Evaluación de los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica. Capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. Actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes. Calidad asistencial en la práctica de la podología. Utilización de elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos

Materia 4: Trabajo de fin de grado

Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias, con el objetivo de integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno

Competencias del módulo

El Prácticum consiste en prácticas pre-profesionales en Clínicas Podológicas Universitarias y centros acreditados, con una evaluación final de competencias que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidas a:

- CM1 Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
- CM2 Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.
- CM3 Desarrollar las técnicas de exploración física
- CM4 Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
- CM5 Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
- CM6 Emitir un diagnóstico y pronóstico.
- CM7 Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
- CM8 Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
- CM9 Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
- CM10 Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos
- CM11 Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
- CM12 Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
- CM13 Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud
- CM14 Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos
- CM15 Elaborar e interpretar informes clínicos
- CM16 Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.
- CM17 Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
- CM18 Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
- CM19 Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.

- CM20 Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos
- CM21 Realizar un trabajo asociado a distintas materias, con el objetivo de integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno

Resultados del aprendizaje:

El alumno/a integra y aplica en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante todos sus estudios, en las Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados. Protocoliza y aplica el método clínico en podología.
Realiza la historia clínica podológica y registra la información obtenida.
Desarrolla las técnicas de exploración física.
Desarrolla la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
Interpreta los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
Emite un diagnóstico y pronóstico.
Diseña el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
Diseña planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
Desarrolla la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
Desarrolla la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos
Aplica las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia propia.
Desarrolla las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establece intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.
Prescribe, administra y aplica tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos
Elabora e interpreta informes clínicos.
Evalúa los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.
Adquiere la capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
Mantiene actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
Garantiza la calidad asistencial en la práctica de la podología.
Utiliza los elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.
Aplica los métodos de investigación y preparación científica.
Adquiere la capacidad crítica sobre publicaciones científicas.
Adquiere la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales
El alumno/a es capaz de seleccionar información, analizarla y evaluarla para redactar, exponer y defender un informe científico.

Competencias transversales:

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22.

Competencias nucleares:

CN1, CN3, CN4, CN6, CN7, CN8.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Prácticum 1	12	Obligatorio
2.	Prácticum 2	12	Obligatorio
3.	Prácticum 3	12	Obligatorio



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

4.	Trabajo de fin de grado	6	Obligatorio
----	-------------------------	---	-------------

Módulo N° 7

Título módulo

MATERIAS OPTATIVAS

Créditos ECTS

18 (A cursar 6)

Unidad Temporal

8° cuatrimestre

Requisitos previos

Es altamente recomendable comprender el idioma Inglés a un nivel medio de lectura, así como el manejo de aplicaciones informáticas básicas (procesadores de textos y bases de datos) y técnicas de la información y la comunicación (al menos correo electrónico y navegación por la *web*).

Sistemas de evaluación

Para superar cualquiera de las materias de este módulo será preciso haber asistido a las prácticas que las materias detallarán en la guía del estudiante, y haber cumplimentado satisfactoriamente las tareas contempladas en ellas.

La nota final en cada materia se obtiene por la suma de las calificaciones obtenidas en distintas actividades sujetas a evaluación, que se desarrollan a lo largo del curso y se detallan en las respectivas guías docentes. En todas las materias se incluye (1) la realización de al menos una prueba escrita individual, con la que se valoran los conocimientos teóricos; (2) la elaboración, presentación y discusión de al menos un trabajo tutelado de carácter bibliográfico (recensión bibliográfica), que adoptará la forma de seminario, ensayo, informe técnico o proyecto de investigación, con las que se valora el grado de comprensión del tema tratado, el rigor científico, la capacidad de síntesis y de crítica, la adecuación de la bibliografía consultada y la claridad de la exposición; (3) una valoración del trabajo realizado en las prácticas.

La contribución de cada uno de estos tres apartados a la nota final varía en función de la materia, pero en ningún caso las pruebas escritas individuales (1) representarán menos del 40% de la calificación final, ni las de índole práctica (3) menos del 10%.

Sistema de calificaciones:

- 0 – 4.9= Suspenso
- 5 – 6.9= Aprobado
- 7 – 8.9= Notable
- 9 – 10= Sobresaliente
- 9 – 10= Matrícula de Honor (graciable)

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las acciones formativas se describen de forma general para las tres materias optativas ofertadas, y se detallan en la guía del estudiante.

Clases teóricas en grupo grande: 3 ECTS

Clases magistrales, con apoyo de medios audiovisuales y pizarra

Presentación de seminarios o ensayos

Pruebas de evaluación escrita

Competencias: CM2, CM4, CM5, CM7, CM9, CM11, CM12, CM13

Clases en grupos intermedios (20 alumnos): 1 ECTS

Aprendizaje colaborativo

Lecturas

Seminarios, ensayos, informes técnicos y proyectos de investigación (todos de carácter bibliográfico).

Competencias: CM6, CM10, CM14,

Trabajos tutelados en grupos muy reducidos o clases prácticas (10 alumnos): 2 ECTS.

Tutorías en grupo e individuales

Estudio de casos

Competencias CM1, CM3, CM8, CM15.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Materia: Reeducción funcional de las afecciones podológicas

Valoración analítica del complejo tobillo-pie. Valoración de los segmentos suprayacentes aplicado a las alteraciones podológicas más frecuentes. Técnicas empleadas en el abordaje fisioterápico en las afecciones podológicas: metodología y resultados.

Materia: Atención ante situaciones de urgencia

Situaciones de urgencia relacionadas con el estado de salud: urgencias neurológicas, respiratorias, endocrinológicas, shock. Evaluación y valoración. Situaciones de urgencia relacionadas con accidentes traumáticos. Traumatismos craneales, toraco-abdominales, espinales, de extremidades. Inmovilización. Situaciones de urgencia especiales: agentes físicos, quemaduras, congelaciones, intoxicaciones, mordeduras y picaduras.

Materia: Técnicas complementarias en Podología

Introducción a la homeopatía y homotoxicología: conceptos generales. Aplicación de la homeopatía a las principales afecciones del pie. Técnicas complementarias de diagnóstico por imagen de las afecciones podológicas: ecografía, resonancia magnética, TAC y gammagrafía ósea. Fundamentos básicos de investigación cualitativa: características. Diseño cualitativo. Pregunta de investigación. Investigación cualitativa: obtención y análisis de datos.

Competencias del módulo

REEDUCACIÓN FUNCIONAL DE LAS AFECCIONES PODOLÓGICAS

Competencias

- CM1 Aplicar las técnicas de exploración clínica del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica para el diagnóstico de las afecciones podológicas
- CM2 Conocer el funcionamiento e indicaciones de los medios físicos utilizados en el tratamiento de las afecciones podológicas
- CM3 Aplicar los medios físicos en el tratamiento de las afecciones más frecuentes
- CM4 Conocer los fundamentos terapéuticos del ,manejo del paciente con dolor

Resultados del aprendizaje

El alumno/a aplica las técnicas de exploración clínica del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica para el diagnóstico de las afecciones podológicas
Conoce el funcionamiento e indicaciones de los medios físicos utilizados en el tratamiento de las afecciones podológicas
Aplica los medios físicos en el tratamiento de las afecciones más frecuentes
Conoce los fundamentos terapéuticos del manejo del paciente con dolor

ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE URGENCIA

Competencias

- CM5 Conocer los fundamentos básicos de la atención de urgencia
- CM6 Identificar y valorar situaciones habituales de emergencia
- CM7 Conocer y aplicar las medidas de atención que se deben de adoptar en cada situación de urgencia
- CM8 Aplicar los métodos de soporte vital básico

Resultados del aprendizaje

El alumno/a sabe intervenir inmediatamente ante un accidente o enfermedad repentina
 Identifica y valora situaciones habituales de emergencia
 Realiza la valoración inicial del paciente y la primera atención para salvar la vida o minimizar las secuelas derivadas de una situación de emergencia
 Toma decisiones en situaciones de urgencia con priorización y adecuación de la respuesta
 Realiza los procedimientos más usuales empleados en el cuidado y soporte vital básico del individuo ante una situación urgente

TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EN PODOLOGÍA

Competencias

- CM9 Conocer los conceptos básicos de homeopatía y homotoxicología
- CM10 Aplicar la homeopatía a las principales afecciones del pie
- CM11 Utilizar técnicas complementarias por imagen para el diagnóstico de las afecciones podológicas
- CM12 Conocer la utilidad de la ecografía, la resonancia magnética, el TAC y la gammagrafía ósea, para el diagnóstico de las afecciones podológicas
- CM13 Conocer los fundamentos básicos de investigación cualitativa: características.
- CM14 Realizar un diseño de investigación cualitativo y formular la pregunta de investigación.
- CM15 Obtener y analizar datos en investigación cualitativa

Resultados del aprendizaje

El alumno/a conoce los conceptos básicos de homeopatía y homotoxicología
 Aplica la homeopatía a las principales afecciones del pie
 Utiliza técnicas complementarias por imagen para el diagnóstico de las afecciones podológicas
 Conoce la utilidad de la ecografía, la resonancia magnética, el TAC y la gammagrafía ósea, para el diagnóstico de las afecciones podológicas
 Conoce los fundamentos básicos de investigación cualitativa: características.
 Realiza un diseño de investigación cualitativo y formular la pregunta de investigación.
 Obtiene y analiza datos en investigación cualitativa

Competencias transversales:

CT1, CT2, CT3, CT12.

Competencias nucleares:

CN1, CN6.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Reeducación funcional de las afecciones podológicas	6	Optativa
2.	Atención ante situaciones de urgencia	6	Optativa
3.	Técnicas complementarias en Podología	6	Optativa

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Remitiéndonos a la legislación vigente, se asume la normativa básica nacional referente a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. Ley 3/2007, de 22 de marzo, para igualdad de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La normativa de la Universidad de A Coruña considera en sus estatutos la legalidad vigente (LOU, artículo 48.2 –contratación mediante concursos públicos, con selección a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad-, y artículo 64 sobre garantía de las pruebas- y manteniendo en la LOMLOU, artículo 48.3 y 64) y respeta la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para personas con discapacidad, para lo que dispone, incluso de una unidad de atención a la diversidad (ADI) integrada en el centro universitario de formación e innovación educativa (CUFIE) para atender a los miembros de la comunidad universitaria. La ADI está dirigida a la comunidad universitaria con necesidades especiales derivadas de la discapacidad o de otras formas de diferencia (género, orientación sexual, identidad étnica, aspecto físico, origen socioeconómico o edad avanzada), frente a la población mayoritaria: profesorado, aunque también alumnado y personal de administración y servicios.

El SGIC del la **Escuela de Enfermería y Podología** dispone de un procedimiento:

PA 05. Gestión de personal académico y de apoyo a la docencia (captación, selección, formación y evaluación y promoción): su objeto es establecer el modo en el que el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, asegurando que el acceso, gestión y formación de los mismos, se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias.

Este procedimiento se complementa con el:

PE02. Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC.

Personal académico disponible

Profesor/a	Categoría	Experiencia (años)	Vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información Adicional				
					Área	Grado académico	Título	Horas docencia en Diplomatura Podología	Docencia compartida (*)
Alonso Tajes, Francisco	TIT-EU	10	T	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomado Podología	270	
Alvarez Castro, Carlos Javier	ASOC-3	2	P05	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomado Podología Diplomado Enfermería	180	

Profesor/a	Categoría	Experiencia (años)	Vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información Adicional				
					Área	Grado académico	Título	Horas docencia en Diplomatura Podología	Docencia compartida (*)
Alvarez-Calderon Iglesias, Oscar Miguel	COL	3	T	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomado Podología Diplomado Enfermería	270	
Bernabeu Piñeiro, Francisco	TIT-EU	15	T	Si	Enfermería	Diplomado	Diplomado Enfermería	105	*
Bouza Vivero, Maria Del Carmen	ASOC-3	8	P06	Si	Enfermería	Diplomado	Diplomada Podología Diplomada Enfermería	180	
Cobas Couto, Elvira	TIT-EU	14	T	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomada Enfermería	105	*
Coronado Carvajal, Carmen	TIT-UN	12	T	Si	Enfermería	Doctor	Licenciado en Farmacia	60	*
Garcia De Castro, Ricardo	ASOC-3	10	P06	Si	Enfermería	Licenciado	Licenciado en Medicina	180	
Garcia Sanchez, Maria Matilde	TIT-EU	17	T	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomada Enfermería	150	*
Gil Manso, Pedro	COL	7	T	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomado Podología	270	
Gonzalez Martin, M. Cristina	COL	7	T	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomada Podología	270	
Janeiro Arocas, Julia Maria	TIT-EU	10	T	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomada Podología	270	
Lopez Lopez, Daniel	ASOC-3	1	P06	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomado Podología	180	
Lopez Lopez, Luis	TIT-EU	9	T	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomado Podología	270	
Mosquera Fernandez, Abian	COL	5	T	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomado Podología	270	
Movilla Fernandez, Maria Jesus	TIT-EU	10	T	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomada Enfermería	130	*
Romero Martin, Manuel	TIT-EU	17	T	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomado Enfermería Licenciado Antropología Social y Cultural	140	*
Rosende Bautista, Carolina	COL	7	T	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomada Podología Diplomada Enfermería Licenciado Antropología Social y Cultural	270	
Varela Feal, Nuria Esther	TIT-EU	12	T	Si	Enfermería	Licenciado	Diplomada Enfermería Licenciada Antropología Social y Cultural	45	*

Profesor/a	Categoría	Experiencia (años)	Vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información Adicional				
					Área	Grado académico	Título	Horas docencia en Diplomatura Podología	Docencia compartida (*)
Rodríguez Moreno, Carlos	ASOC-3	21	P06	Si	Farmacología	Doctor	Licenciado en Farmacia	110	*
Gonzalez Guitian, Carlos	ASOC-3	16	P06	Si	Historia De La Ciencia	Doctor	Licenciado en Historia	0	*
Bouza Prego, Maria Angeles	PRO-MC	19	T	Si	Medicina Preventiva Y Salud Pública	Doctor	Licenciada en Medicina	45	*
Muñiz Garcia, Javier	TIT-UN	10	T	Si	Medicina Preventiva Y Salud Pública	Doctor	Licenciado en Medicina	0	*
Pita Fernandez, Salvador	CAT-EU	15	T	Si	Medicina Preventiva Y Salud Pública	Doctor	Licenciado en Medicina	30	*
Barcia Seoane, Miriam	TIT-EU	11	T	Si	Fisioterapia	Licenciado	Diplomada en Fisioterapia	90	*
Raposo Vidal, Isabel	TIT-EU	12	T	Si	Fisioterapia	Licenciado	Diplomada en Fisioterapia	105	*
Facio Villanueva, Angel	ASOC-3	9	P06	Si	Anatomía Y Embriología Humana	Doctor	Licenciado en Medicina	90	*
Mariño Alfonso, Jorge	PC-DR	9	T	Si	Fisiología	Doctor	Licenciado en Biología	90	*
Montoto Marques, Antonio	ASOC-3	1	P03	Si	Radiología Y Medicina Física	Licenciado	Licenciado en Medicina	90	
TOTAL								Horas docencia en Diplomatura Podología	4265

*Compartido con otra titulación

Tal y como se especifica en la planificación de las enseñanzas el aprendizaje práctico que adquiere el alumno se realiza a través de las prácticas externas que se desarrollan fundamentalmente en la Clínica Universitaria de Podología supervisadas por profesorado de la rama de Ciencias de la Salud, pero con formación en podología, para las materias específicas de contenidos práctico podológicos.

El equipo de profesorado del Centro tiene un perfil interdisciplinar, siendo mayoritarios los profesionales de la rama de de Ciencias de la Salud, donde se engloba la Podología dentro del área de conocimiento de Enfermería. Prácticamente todo el profesorado tiene algún tipo de experiencia investigadora, aunque existen importantes diferencias entre ellos. Esta situación irá mejorando con la lectura de tesis de un número importante de profesores del Centro y el consiguiente aumento de capacidad investigadora.

Personal académico necesario

Justificación de las necesidades de personal académico

La transformación de la actual Diplomatura en Podología en Título de Grado en Podología, supone una implementación de un cuarto curso, con nuevas materias de perfil podológico, el Prácticum y el trabajo de fin de carrera. Se debe de tener en cuenta que el Prácticum en el Grado de Podología (al igual que ocurre en la actualidad con las prácticas clínicas), se realizará fundamentalmente en la Clínica Podológica Universitaria con la que cuenta el centro, donde los alumnos realizan las prácticas clínicas con pacientes reales bajo supervisión del profesorado propio y profesional de la disciplina podológica, por lo que la gran mayoría de nuevo personal necesario deberá de ser titulados en podología.

Aunque existe profesorado suficiente para implantar la titulación el primer año, por todo lo citado anteriormente, nos lleva a la necesidad de incorporar, progresivamente, profesorado para cubrir las materias de nueva implantación, así como la ampliación de las horas de carga lectiva de práctica clínica.

Otros recursos humanos disponibles

RECURSOS HUMANOS	DISPONIBLES
Administradora	1
Jefe Negociado	1
Secretaría Dirección	1
Auxiliar Administrativa	1
Conserje	1
Auxiliares de Servicio	2
Controlador de seguridad	1
Técnico de laboratorio	1
TOTAL EFECTIVOS	7

Otros recursos humanos necesarios

Dado el aumento de un curso para la transformación de Diplomado a Título de Grado sería necesario incorporar para prestar sus servicios en el centro 1 Auxiliares de Servicios y 1 Auxiliar Administrativa. Dado el aumento de la actividad en la Clínica Universitaria de Podología sería necesario añadir 2 Auxiliares de clínica y 1 Técnico de laboratorio para prestar servicio en la misma.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La actual Escuela Universitaria de Enfermería y Podología, da cabida a 2 titulaciones, actualmente Diplomaturas con un número total de 330 alumnos. Por ello, las instalaciones son compartidas. Para el nuevo Título de Grado en Podología la actual estructura contempla los siguientes aspectos:

EDIFICIO PRINCIPAL: E. U. de Enfermería y Podología

PLANTA SEMISÓTANO

- Aula 0.1 (72 m². Capacidad 70 alumnos. Uso compartido).
- Aula 0.2 (108 m². Capacidad 70 alumnos. Uso compartido).
- Cuarto de aseo (hombre/mujer)
- Laboratorio 1: sala de moldes
- Laboratorio 2: taller de ortopodología
- Laboratorio 3: de usos múltiples
- Laboratorio 4: quiropodología

PLANTA BAJA

- Dirección
 - Despacho de Dirección de la E.U. de Enfermería y Podología.
 - Despacho de Subdirección de Enfermería
 - Despacho de Secretaría Académica
 - Sala de Juntas (6 puestos de trabajo. Uso compartido)
- Secretaría de Dirección. (Uso Compartido)
- Administración. (Uso Compartido)
- Conserjería. (Uso Compartido)
- Aula 1.1 (72 m². Capacidad 70 alumnos. Uso compartido).
- Aula 1.2 (108 m². Capacidad 70 alumnos. Uso compartido).
- Cuarto de aseo (hombre/mujer)

PLANTA PRIMERA

- Aula 2.1 (60 m². Capacidad 50 alumnos).
- Aula 2.2 (60 m². Capacidad 50 alumnos).
- Aula 2.3 (30 m². Sala demostración enfermería) (capacidad 12 alumnos. Uso compartido)
- Aula 2.2 (60 m². Capacidad 50 alumnos).
- Aula 2.6 (24 m² Sala demostración enfermería) (capacidad 6 alumnos. Uso compartido)
- Aula de Informática (15 puestos de ordenador. Uso compartido)
- Salón de Grados (capacidad 40 personas. Uso compartido)
- Cuarto de aseo (hombre/mujer)

PLANTA SEGUNDA

- Dirección Departamento de Ciencias de la Salud
- Secretaria Departamento de Ciencias de la Salud
- Administración Departamento de Ciencias de la Salud
- Despachos profesores 3.1 al 3.23 (5 de 1 puesto de trabajo, 3 de dirección de Departamento y 15 de 2 puestos de trabajo de uso compartido)
- Cuarto de aseo (hombre/mujer)

La Escuela cuenta con:

- o Equipamiento de exploración: 2 Bancos de marcha (uno de ellos computerizado), 3 podoscopios, 3 pedígrafos

- Aparataje para taller de ortopodología: 3 pulidoras, 2 hornos, 2 vacums, herramientas (pistolas de aire caliente, sierras, tijeras), 5 camillas con piletas y sistemas de decantación de escayola
- Dotación 1 laboratorio de quiropodología: un sillón de quiropodia, con micromotor, sistemas de aspiración y mobiliario anexo.
- Instrumental quirúrgico para realización de las prácticas de cirugía y quiropodia.
- Material fungible (que se renueva anualmente) para realización de: quiropodias, exploración, elaboración de ortesis plantares y digitales, férulas y cirugías.

OTROS ESPACIOS: 2ª planta de la E. U. de Relaciones Laborales

- ✓ Aula net (30 puestos. Uso compartido)
- ✓ 8 salas de trabajo en grupo (Uso compartido. 6-8 puestos)
- ✓ Almacén de material fungible
- ✓ Laboratorio 5: Biomecánica y exploración.

OTROS ESPACIOS: Clínica Universitaria de Podología

- Recepción / Admisión
- 1 sala de exploración (4,56m. x 6,34m.)
- 1 sala de biomecánica (4,56m. x 6,34m.)
- 1 sala de radiología
- 6 salas de quiropodología (capacidad para 1 paciente y 5 alumnos cada uno) (4,56m. x 3,17m. cada uno)
- 1 sala de moldes (capacidad para 2 pacientes y 6 alumnos)
- 1 taller de ortopodología (capacidad para 15 alumnos) (4,56m. x 6,34m.)
- 2 salas de verificación de tratamiento (capacidad para 1 paciente y 2 alumnos)
- Área quirúrgica: 2 quirófanos (4,56m. x 3,17m. cada uno)
- Sala de esterilización (4,56m. x 3,17m.)
- Aula de C.P.I (capacidad para 30 alumnos)
- Vestuarios

La clínica cuenta con:

- Equipamiento quirúrgico: carro de parada, 2 sillones quirúrgicos, 2 sistemas de aspiración quirúrgica, 1 micromotor quirúrgico, 1 fluoroscopio, 1 generador de rayos X portátil (tipo dental), una reveladora automática de rayos X.
- Equipamiento de exploración: 2 plataformas de presiones, 2 Bancos de marcha (uno de ellos computerizado), 3 podoscopios, 3 pedígrafos
- Aparataje para taller de ortopodología: 3 pulidoras, 3 hornos, 2 vacums, herramientas (pistolas de aire caliente, sierras, tijeras), camillas con piletas y sistemas de decantación de escayola
- Dotación de gabinetes de quiropodología: un total de 6 sillones de quiropodia, con micromotores, sistemas de aspiración y mobiliario anexo.
- Instrumental quirúrgico para realización de las prácticas de cirugía y quiropodia.
- Material fungible (que se renueva anualmente) para realización de: quiropodias, exploración, elaboración de ortesis plantares y digitales, férulas y cirugías.

BIBLIOTECA. Compartida para todas las titulaciones

INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

- ✓  Convenio entre la Universidad de A Coruña y el Servicio Gallego de Salud, de 20 de diciembre de 2001.

DOTACIÓN DE RECURSOS DE APOYO DOCENTE

Estos medios materiales son adecuados para garantizar el funcionamiento del título de Grado de Podología en relación a las infraestructuras actuales

Las características del equipamiento y las infraestructuras informan de que tanto el edificio que alberga la Escuela, así como otros servicios de la UDC, y aquellos otros de las instituciones que colaboran en el desarrollo de las actividades formativas (centros en los que el alumnado desarrolla sus prácticas externas) observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Con los recursos actuales sería posible asumir la implantación del Título de Grado en Podología, sin embargo para poder desarrollarlo con las máximas garantías de calidad y teniendo en cuenta los cambios de metodología y el aumento a un año más, sería aconsejable, el aumento de los siguientes recursos:

RECURSOS MATERIALES	NECESARIOS INCORPORAR
Aula de grupos grandes	2
Zonas de trabajo en grupos pequeños (6-8 puestos)	8
Salas de demostración	2
Laboratorios	1
Despachos profesores individuales	* De acuerdo a las necesidades de profesorado
Dotación anual para aparataje, instrumental, material inventariable y fungible	50.000 €#
Salas reunión profesorado (10 puestos)	3

el incremento en 50.000 de la dotación presupuestaria vendrá determinada en gran medida por el aumento de las prácticas que a su vez provocarán un aumento del material, sobre todo, fungible utilizado.

El SIGC de la **Escuela de Enfermería y Podología**, dispone de un procedimiento:

PA06. Gestión de los recursos materiales: su objeto es definir cómo el centro garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) y la mejora continua de los recursos materiales de que dispone, para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Este procedimiento se complementa con:

PA07. Gestión de la prestación de los servicios.

Ambos procedimientos se engloban bajo el criterio-directriz 7 de los programas FIDES-AUDIT.

El mecanismo de revisión y mantenimiento se involucran a todas las entidades del propio centro: personal docente investigador, personal de administración de servicios y alumnos, que en cualquier momento pueden comunicar a la Dirección de la Escuela, bien directamente o a través de la Subdirección de Podología y la Coordinación de Clínica cualquier incidencia o fallo en los materiales o servicios, siendo solicitado por escrito previo al comienzo de cada cuatrimestre. No existiendo un contrato de mantenimiento, una vez detectadas las averías, estas son reparadas por el personal del centro, los servicios centralizados de la Universidad o los técnicos específicos del aparato en cuestión, circunstancias todas ellas dirimidas por la Dirección de la Escuela.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	> 65%
TASA DE ABANDONO	< 20%
TASA DE EFICIENCIA	> 85%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

La Diplomatura de Podología fue evaluada por primera vez en la 4ª Convocatoria del **II Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades**. Como resultado de esta evaluación, se establecen los puntos débiles y fuertes de la titulación y se establece el primer plan de mejora del Centro. A lo largo de estos años transcurridos desde la primera evaluación de calidad de la titulación de Diplomado en Podología, esta escuela sigue trabajando en la conformación de una cultura de calidad, intentando la participación de todos los estamentos implicados en el centro: los estudiantes, los docentes y el personal de administración y servicios.

Desde el curso 2005/2006 se han ido mejorando estos aspectos a través de los análisis realizados en el marco del "Plan estratégico de la Universidad de A Coruña".

Con estos Planes de Mejoras sucesivos y su consecuente implantación posterior, la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología de la Universidad de A Coruña, continúa con su compromiso de realizar una revisión periódica del primer plan de Evaluación Institucional de la titulación de Diplomado en Podología, que se realizó en el curso 2002/2003.

La estimación de los resultados previstos del grado de Podología se basa en gran medida en los datos históricos extraídos de documentos de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de A Coruña, y cuyos datos obtenidos se exponen a continuación:

Tasa de Graduación:

Curso 2002/2003: 78,95%

Curso 2003/2004: 77,27%

Curso 2004/2005: 75,00%

Curso 2005/2006: 69,57%

Tasa de Abandono:

La tasa de abandono en la Diplomatura de Podología ha sido siempre menor del 13%:

- Curso 2004/2005: 6,25%
- Curso 2005/2006: 8,70%
- Curso 2006/2007: 12,24%
- Curso 2007/2008: 12,50%

Tasa de Eficiencia:

La eficiencia en la Diplomatura de Podología en los últimos cuatro años, ha sido:

- Curso 2003/2004: 95,42%
- Curso 2004/2005: 92,78%
- Curso 2005/2006: 91,84%
- Curso 2006/2007: 91,51%

En el curso académico 2005-2006, la media de la tasa de eficiencia por materias en la UDC es de 77,53 %, mientras que la media de la tasa de eficiencia en la Diplomatura de Podología es de 91,84%.

Una vez ponderados los datos estadísticos, se hace necesario asumir y valorar los meritorios resultados, que no son más que la consecuencia del esfuerzo de todos los profesionales de la Universidad de A Coruña, así como el de sus alumnos.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología tiene establecido un proceso (PC11 Resultados Académicos), en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están los tres que figuran en la propuesta ANECA además de los del FIDES de la ACSUG.

Se define también un proceso (PM01 Medición, análisis y mejora: análisis de resultados), que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

Una vez ponderados los datos estadísticos, se hace necesario asumir y valorar los meritorios resultados, que no son más que la consecuencia del esfuerzo de todos los profesionales de la Universidad de A Coruña, así como el de sus alumnos.

El SGIC de la **Escuela Universitaria de Enfermería y Podología** tiene establecido un procedimiento (PC11. Resultados Académicos) en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están los tres que figuran en la propuesta ANECA (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés) además de los del FIDES de la ACSUG (rendimiento, interrupción de estudios y abandono).

La valoración de los resultados derivados de la aplicación del Sistema se complementa en los procedimientos:

PC02. Revisión y mejora de las titulaciones.

PC13. Inserción laboral

PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.

PA04. Gestión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Se define también un procedimiento (PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

También, incluye el SGIC, un procedimiento (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGIC) de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología incluye un proceso (PC07 Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

VER DOUMENTO ADJUNTO “APARTADO 9. Sistema de garantía de calidad.pdf”

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

VER DOUMENTO ADJUNTO “APARTADO 9. Sistema de garantía de calidad.pdf”

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

VER DOUMENTO ADJUNTO “APARTADO 9. Sistema de garantía de calidad.pdf”

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

VER DOUMENTO ADJUNTO “APARTADO 9. Sistema de garantía de calidad.pdf”

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

VER DOUMENTO ADJUNTO “APARTADO 9. Sistema de garantía de calidad.pdf”

Información adicional

El Sistema de Garantía de Calidad ([SGIC](#)) de la **Escuela Universitaria de Enfermería y Podología** de la Universidad de A Coruña, ha sido revisado y aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG).

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Justificación

La implantación del nuevo Plan de Estudios se pretende realizar considerando varios criterios:

- Compatibilidad de permanencia del Plan de la Diplomatura de Podología y la nueva implantación del Plan de Grado de Podología, coexistiendo simultáneamente (título a extinguir y título a implantar).
- Posibilidad de finalizar los estudios actuales en el nuevo marco del proyecto de Grado en Podología por parte del alumnado actual de la Diplomatura de Podología, de tal forma que puedan tener la libre opción de terminar sus estudios como diplomados o como graduados.
- Disponibilidad del profesorado, que contará con más tiempo para preparar la implementación del Grado en Podología

Cronograma de la implantación del grado en podología

Primera etapa de implantación: Curso 2009-2010

PRIMER CURSO (1º): Plan nuevo de Grado de Podología
SEGUNDO CURSO (2º): Plan antiguo de la Diplomatura de Podología
TERCER CURSO (3º): Plan antiguo de la Diplomatura de Podología

Segunda etapa de implantación: Curso 2010-2011

PRIMER CURSO (1º): Plan nuevo de Grado de Podología
SEGUNDO CURSO (2º): Plan nuevo de Grado de Podología
TERCER CURSO (3º): Plan antiguo de la Diplomatura de Podología

Tercera etapa de implantación: Curso 2011-2012

PRIMER CURSO (1º): Plan nuevo de Grado de Podología
SEGUNDO CURSO (2º): Plan nuevo de Grado de Podología
TERCER CURSO (3º): Plan nuevo de Grado de Podología
CUARTO CURSO (4º): Plan nuevo de Grado de Podología

Curso de implantación

2009/2010

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Dada la implantación progresiva del plan de estudios de Grado en Podología, se prevé la extinción progresiva de la Diplomatura de Podología, garantizando desde su puesta en funcionamiento, la posibilidad de realizar el número de convocatorias oficiales existentes de cada una de las asignaturas actuales, tal como se recoge en el Real Decreto 1393/2007.

En los próximos cursos académicos, los estudiantes actuales de la Diplomatura de Podología a extinguir, tendrán derecho a agotar sus convocatorias de exámenes pero no recibirán clase, según estas líneas de actuación:

- Curso 2009/2010: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes al primer curso de la Diplomatura de Podología a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases teóricas ni prácticas.
- Curso 2010/2011: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes a primero y segundo curso de la Diplomatura de Podología a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases teóricas ni prácticas.
- Curso 2011/2012: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes a todos los cursos de la Diplomatura de Podología a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases teóricas ni prácticas.

El Diplomado en Podología que acceda a cuarto curso de Grado en Podología deberá cumplir previamente, las siguientes condiciones:

- Estar en posesión del título de Diplomado Universitario en Podología.
- Cursar las materias de Sistemas de la información y comunicación en ciencias de la salud y Método científico y Salud Pública, que le prepare para cursar la materia de Trabajo de Fin de Grado.

Realizar el programa presentado para cuarto curso de Grado en Podología, con las siguientes excepciones:

- Se le convalidará la asignatura de Podología Deportiva (4,5 créditos LRU) de la Diplomatura de Podología a extinguir por la asignatura de Podología Deportiva (6 créditos ECTS) del Grado en Podología a implantar.
- Se le convalidará la asignatura de Ética y legislación (4,5 créditos LRU) de la Diplomatura de Podología a extinguir por la asignatura de Bioética, legislación y gestión podológica (6 créditos ECTS) del Grado en Podología a implantar.
- Se convalidarán los 6 créditos ECTS correspondientes a la materia optativa, por 12 créditos MEC de materias optativas superadas en la Diplomatura de Podología.
- Se convalidará la asignatura CPI 2 (18 créditos LRU) por la materia de Prácticum 2 (12 ECTS).
- Se reconocerá 4 créditos de Prácticum por un cada año de experiencia laboral como Diplomado de Podología, hasta un máximo de 3 años

Para los alumnos Diplomados en Podología que accedan a cuarto curso de Grado en Podología se admitirá el 5% de plazas de nuevo ingreso. De no cubrirse las 50 plazas con alumnos de 3º de grado se cubrirán con Diplomados en Podología, asegurando en cualquier caso la reserva de plazas a los alumnos de tercer año de título de Grado que quieran incorporarse al cuarto curso de grado.

Para la adaptación de los diplomados a licenciados se establece la siguiente tabla de equivalencias:

Asignatura Diplomado Podología	Créditos LRU	Asignatura TG Podología	ECTS
Estructura y función del cuerpo humano	9	Fisiología (Fisiología general y Fisiología de Sistemas)	12
-----no correspondencia---		Psicología	6
Anatomía general y específica del pie	9	Anatomía humana (Anatomía humana general y Anatomía específica del miembro inferior)	12
-----no correspondencia---		Biología	6
Microbiología y parasitología	6	Microbiología y Salud Pública	6
Teoría general de la enfermedad	6	Patología General y Anatomía patológica	6
Farmacología	6	Farmacología	6
-----no correspondencia---		Terapéutica farmacológica	6
Bioestadística	6	Bases para la interpretación del conocimiento científico	6
Metodología avanzada en podología	4,5	-----no correspondencia---	
Documentación	4,5	Sistemas de la información y comunicación en ciencias de la salud	6
Podología general	9	Podología General	6
Técnicas de radiología y radioprotección	4,5	Radiodiagnóstico y Radioprotección	6

Asignatura Diplomado Podología	Créditos LRU	Asignatura TG Podología	ECTS
Podología preventiva	4,5	Podología Preventiva	6
Deontología y legislación podológica	4,5	Bioética, legislación y gestión en podología	6
Biomecánica del miembro inferior	6	Biomecánica del miembro inferior	6
Educación para la salud	4,5	-----no correspondencia---	
Quiropodología 1	15	Quiropodología 1	6
		Quiropodología 2	6
		Dermatología	6
Quiropodología 2	12	Cirugía Podológica 1	6
		Cirugía Podológica 2	6
-----no correspondencia---		Pie de riesgo	6
Conceptos generales de cirugía	6	Técnicas y procedimientos de prevención de la infección	6
Actuación ante situaciones de emergencia	6	Atención ante situaciones de urgencia	6
Técnicas de administración de medicamentos	6	-----no correspondencia---	
Fundamentos de podología	6	-----no correspondencia---	
Tecnología médica	4,5	-----no correspondencia---	
Ortopodología 1	9	Ortopodología 1	6
Ortopodología 2	15	Ortesiología digital y calzadoterapia	6
		Ortopodología 2	6
Ortopodología 3	12	Ortopodología 3	6
Clínica Podológica Integrada 1	6	Patología Podológica 1	6
-----no correspondencia---		Patología Podológica 2	6
Podología física	6	Podología física	6
Reeducación funcional de las afecciones podológicas	6	Reeducación funcional de las afecciones podológicas	6
Podología deportiva	4,5	Podología deportiva	6
Informática clínica	6	-----no correspondencia---	
-----no correspondencia---		Trabajo fin de grado	6
Prácticas clínicas de las asignaturas Clínica Podológica Integrada 1, ortopodología 2 y quiropodología 1		Prácticum 1	12
Clínica Podológica Integrada 2	18	Prácticum 2	12
-----no correspondencia---		Prácticum 3	12
-----no correspondencia---		Técnicas complementarias en Podología	6

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La enseñanza a extinguir corresponde al Plan de Estudios de la Diplomatura de Podología referenciado en la resolución del 14 de Enero de 1999, publicado en el BOE de 26 de febrero de 1999 y de conformidad al RD 1497/1987, de 27 de Octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Podología y las directrices propias de los planes de estudio conducentes a él. Además, se adjunta la Resolución de 14 de Enero de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se homologa el plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Podología, publicado en el BOE nº 49 de 26 de febrero de 1999

Cronograma de la extinción del título de Diplomado Universitario en Podología:

2009/2010	Primero de Diplomado Universitario en Podología
2010/2011	Segundo de Diplomado Universitario en Podología
2011/2012	Tercero de Diplomado Universitario en Podología